

Nº Act. 13
DIRECCION GENERAL - DEPARTAMENTO CONTRALOR Y
ACUERDOS



Ministerio
de Educación
y Cultura

Ministerio de Educación y Cultura

Texto:

Montevideo, 5 de noviembre de 2025

Realizada la comunicación.

Pase al Departamento Gestión Administrativa y Documental, tal como dicta la Resolución adjunta.

 Firmado electrónicamente por Administrativa Elizabeth Rodriguez el 05/11/2025 15:37.

Anexos

1780-025 Asunto 164-025 2025-11-0001-3396.pdf
1780-025.pdf



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

Nº 2014

C/823/2025

Montevideo, 31 de julio de 2025

Señor Ministro de Educación y Cultura,
profesor José Carlos Mahía.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Felipe Schipani.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

MARNE OSORIO LIMA - Primer Vicepresidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Felipe Schipani
Representante Nacional

Montevideo, 31 de julio de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Diputado Sebastián Valdomir

Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Universidad de la República, a efectos de que se sirva brindar la siguiente información:

1. Sobre cursos virtuales:

Indique cuántos cursos virtuales ofreció en el año 2024 y en el primer semestre del año 2025 la Universidad de la República, discriminando por carrera y facultad.

Precise el tipo de modalidad de cada curso virtual, detallando si se trata de:

- Cursos 100% virtuales,
- Cursos con instancias virtuales combinadas con presenciales (híbridos),
- Cursos con clases virtuales sincrónicas,
- Cursos con clases virtuales asincrónicas.

2. Sobre matrícula universitaria:

a) Informe la evolución de la matrícula de estudiantes de grado de la Universidad de la República en los últimos 10 años, discriminada por año, facultad y carrera.

b) Informe sobre los ingresos en los últimos 10 años discriminados por año, carrera y facultad.

Felipe Schipani
Representante Nacional

c) Informe sobre los egresados de carreras de grado en los últimos 10 años, discriminados por año, carrera y facultad.

3. Sobre el abandono estudiantil:

a) Indique las tasas de abandono estudiantil por facultad y carrera en los últimos 10 años.

b) Informe, en qué etapas del trayecto universitario se produce mayoritariamente el abandono.

c) Detalle qué políticas o programas específicos ha implementado la Universidad de la República para prevenir el abandono y reincorporar a estudiantes que interrumpen sus estudios.

d) En caso de existir estudios o evaluaciones sobre las causas del abandono universitario, se solicita su remisión.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Dr. Felipe Schipani
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 31/7/25	CARPETA Nº 823/025
HORA 16:35	ASUNTO Nº 1779
FUNCIONARIO 	



notificación
electrónica

Comunicación

Datos de la comunicación

Emisor	Cámara de Representantes
Destinatario	11/500 - MEC_Despacho del Ministro Ministerio de Educación y Cultura
ID de Procedimiento	02014
Número de referencia	01/002/00/PEDINF/3423/2025
Fecha de Puesta a disposición	06/08/2025
Estado	Comunicada
Asunto	Pedido de Informes
Documentos adjuntos	02014.pdf



Nº de expediente: 001000-000183-25

Fecha: 29.08.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

ASUNTO

EL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL, FELIPE SCHIPANI FORMULA PEDIDO DE INFORMES A LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN A LOS CURSOS VIRTUALES, MATRÍCULA UNIVERSITARIA Y ABANDONO ESTUDIANTIL - OFICIO Nº 2014 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA EXPEDIENTE Nº 2025-11-0001-2865.

Unidad	RECTORADO
Tipo	INFORMES - PEDIDO DE
Tema:	EL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL, FELIPE SCHIPANI FORMULA PEDIDO DE INFORMES A LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN A LOS CURSOS VIRTUALES, MATRÍCULA UNIVERSITARIA Y ABANDONO ESTUDIANTIL - OFICIO Nº 2014 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA EXPEDIENTE Nº 2025-11-0001-2865.
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 001000-000183-25 Actuación 1	Oficina: RECTORADO Fecha Recibido: 29/08/2025 Estado: Cursado
--	---	---

EXTRACTO

El Sr. Representante Nacional Felipe Schipani formula pedido de informes.

TEXTO

El Señor Representante Nacional, Felipe Schipani formula pedido de informes, con relación a los cursos virtuales impartidos por la Universidad de la República, matrícula universitaria y abandono estudiantil.

Se adjunta solicitud tramitada por expediente n° 2025-11-0001-2865 del Ministerio de Educación y Cultura, número de oficio 2014 de la Cámara de Representantes.

El documento es copia fiel del original que se adjunta.

De mandato verbal del Sr. Rector, Prof. Dr. Héctor Cancela pase informe del Prorectorado de Enseñanza y de la Dirección General de Planeamiento teniendo en cuenta que el plazo para la entrega del informe a este rectorado es el 17 de setiembre del corriente.

Firmado electrónicamente por Directora de Departamento MARIA ALEJANDRA BACCI
MANARICUA el 29/08/2025 14:45:30.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Pedido de informes del Representante Nacional Felipe Schipani.pdf	524 KB	29/08/2025 09:26:20



Ministerio
de Educación
y Cultura

Nº de expediente: 2025-11-0001-2865

Fecha: 06.08.2025

Ministerio de Educación y Cultura

ASUNTO

EL SR. REPRESENTANTE FELIPE SCHIPANI SOLICITA SE CURSE EL PEDIDO DE INFORMES
CON DESTINO A LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA REFERENTE A LOS CURSOS
VIRTUALES, MATRÍCULA UNIVERSITARIA Y ABANDONO ESTUDIANTIL. - OFICIO N°2014

Unidad	DEPARTAMENTO GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL
Tipo	PEDIDOS DE INFORMES
Solicitante	CÁMARA DE REPRESENTANTES

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 2025-11-0001-2865 Actuación 1	Oficina: DIRECCION GENERAL - PEDIDOS DE INFORME DEL PARLAMENTO Fecha Recibido: 06/08/2025 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

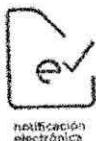
De mandato verbal, pase al Dpto. de Gestión Administrativa y Documental, para su remisión a la Universidad de la República.-

Firmado electrónicamente por Valeria Da Trindade el 20/08/2025.

Anexos

Comunicación 2014.pdf

Cámara de Representantes N° 2014.pdf



Comunicación

Datos de la comunicación

Emisor	Cámara de Representantes
Destinatario	11/500 - MEC Despacho del Ministro Ministerio de Educación y Cultura
ID de Procedimiento	02014
Número de referencia	01/002/00/PEDINF/3423/2025
Fecha de Puesta a disposición	06/08/2025
Estado	Comunicada
Asunto	Pedido de Informes
Documentos adjuntos	02014.pdf



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2014

C/823/2025

Montevideo, 31 de julio de 2025

Señor Ministro de Educación y Cultura,
profesor José Carlos Mahía.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Felipe Schipani.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

MARNE OSORIO LIMA - Primer Vicepresidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Felipe Schipani
Representante Nacional

Montevideo, 31 de julio de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Diputado Sebastián Valdomir

Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Universidad de la República, a efectos de que se sirva brindar la siguiente información:

1. Sobre cursos virtuales:

Indique cuántos cursos virtuales ofreció en el año 2024 y en el primer semestre del año 2025 la Universidad de la República, discriminando por carrera y facultad.

Precise el tipo de modalidad de cada curso virtual, detallando si se trata de:

- Cursos 100% virtuales,
- Cursos con instancias virtuales combinadas con presenciales (híbridos),
- Cursos con clases virtuales sincrónicas,
- Cursos con clases virtuales asincrónicas.

2. Sobre matrícula universitaria:

a) Informe la evolución de la matrícula de estudiantes de grado de la Universidad de la República en los últimos 10 años, discriminada por año, facultad y carrera.

b) Informe sobre los ingresos en los últimos 10 años discriminados por año, carrera y facultad.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Felipe Schipani
Representante Nacional

c) Informe sobre los egresados de carreras de grado en los últimos 10 años, discriminados por año, carrera y facultad.

3. Sobre el abandono estudiantil:

- a) Indique las tasas de abandono estudiantil por facultad y carrera en los últimos 10 años.
- b) Informe, en qué etapas del trayecto universitario se produce mayoritariamente el abandono.
- c) Detalle qué políticas o programas específicos ha implementado la Universidad de la República para prevenir el abandono y reincorporar a estudiantes que interrumpen sus estudios.
- d) En caso de existir estudios o evaluaciones sobre las causas del abandono universitario, se solicita su remisión.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Dr. Felipe Schipani
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 31/7/25	CARPETA N° 823/025
HORA 16:35	ASUNTO N° 1779
FUNCIONARIO	

	Expediente Nro. 2025-11-0001-2865 Actuación 2	Oficina: DEPARTAMENTO GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL Fecha Recibido: 20/08/2025 Estado: Firmado
--	--	--

TEXTO

Montevideo, 21 de agosto de 2025.

De acuerdo a lo solicitado, remítase a la Universidad de la República.-

Firmado electrónicamente por Loredana Bracco el 21/08/2025.

	Expediente Nro. 001000-000183-25 Actuación 2	Oficina: COMISION SECTORIAL DE ENSEÑANZA Fecha Recibido: 29/08/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta información solicitada. Los datos estadísticos son proporcionados por Planeamien

El documento es copia fiel de original que tuve a la vista.

Firmado electrónicamente por JACIRA ELENA ALVAREZ CORREA el 30/10/2025 09:32:12.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Información para responder a la solicitud del diputado Schippani.pdf	2657 KB	30/10/2025 09:30:17

Relevamiento solicitado por rectorado para dar respuesta de la Universidad de la República al pedido de informes remitido por el Ministerio de Educación y Cultura a solicitud de la Cámara de Representantes

Universidad de la República, 2025

Oficio de la cámara de Representantes N°2014, tramitado por expediente del Ministerio de
Educación y Cultura 2025-11-0001-2865.

Índice

Comentarios generales.....	3
1. Sobre cursos virtuales.....	3
2. Sobre la matrícula universitaria.....	5
a. Ingreso y evolución de la matrícula de estudiantes de grado de la Udelar en los últimos 10 años discriminado por año, por servicio y carrera.....	5
b. Informe sobre los egresados de carreras de grado en los últimos 10 años, discriminados por año, carrera y servicio universitario.....	31
3. Sobre el abandono estudiantil.....	44
a. Sobre las tasas de abandono estudiantil por facultad y carrera en los últimos 10 años.....	44
b. Etapas del trayecto universitario en donde se produce mayoritariamente el abandono.....	44
c. Detalle de políticas o programas específicos implementados en la Udelar para prevenir el abandono y reincorporar a estudiantes que interrumpen sus estudios.....	45
i. Red de Unidades de Apoyo a la enseñanza.....	45
ii. Apoyo a las trayectorias educativas y Programa de Respaldo al Aprendizaje.....	45
iii. Proyectos de retención estudiantil en los dos primeros semestres, completitud de carreras y otros proyectos imprescindibles para el desarrollo institucional.....	47
d. Estudios o evaluaciones sobre las causas del abandono universitario.....	49

1. Sobre cursos virtuales

Se relevaron la cantidad de unidades curriculares que se realizan en la Udelar y en cada uno
de los servicios universitarios contemplando la modalidad de enseñanza. Se incluyeron, tal
como fue solicitado, la cantidad de unidades curriculares completamente virtuales, la
cantidad de unidades curriculares que se entendían híbridas y la cantidad de unidades
curriculares que contaban con actividades sincrónicas y asincrónicas.

No es posible discriminar las unidades curriculares en función de las carreras dado que en la
mayoría de los casos, una misma unidad curricular se ofrece para más de una carrera.
Incluso, los planes de estudio vigente habilitan trayectorias estudiantiles que pueden ser
heterogéneas en cuanto a los diseños curriculares que terminan definiéndose. Esto implica



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

que para distintos estudiantes, la malla curricular de una misma carrera puede diferir, siempre y cuando se cumpla con las pautas dispuestas en los planes de estudio aprobados.

A continuación, para cada servicio se discriminan los cursos dictados en el último año, según las características solicitadas:

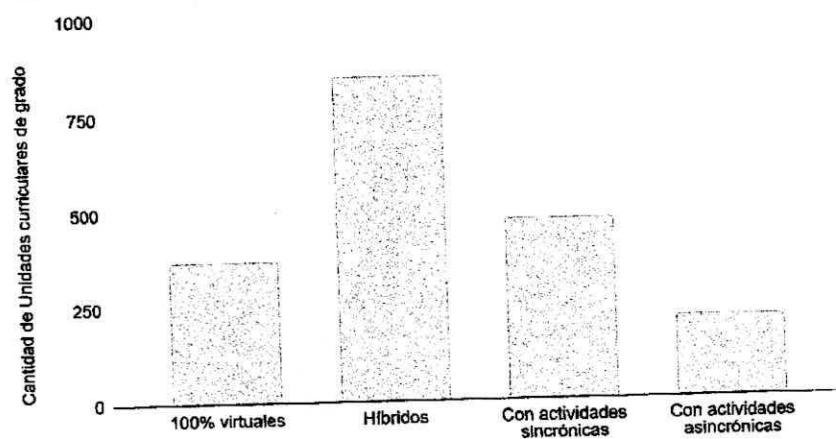
	100% virtuales	Híbridos	Con actividades sincrónicas	Con actividades asincrónicas
Escuela de Nutrición	0	0	0	0
Facultad de Agronomía	5	7	37	1
Facultad de Arquitectura	120	26	7	0
Facultad de Artes	0	1	2	2
Facultad de Ciencias	7	16	30	9
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	14	17	32	0
Facultad de Ciencias Sociales	30	3		
Facultad de Derecho	0	42	250	1
Facultad de Enfermería	4	2	5	39
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	1	0	0	1
Facultad de Información y Comunicación	0	31		
Facultad de Ingeniería	32	82	21	11
Facultad de Medicina	46	108	33	36
Facultad de Odontología	0	1	0	39
Facultad de Psicología	0	8	12	4
Facultad de Química	23	54	4	1
Facultad de Veterinaria	0	0	28	44
Instituto Superior de Educación Física	5	18	17	1
CENUR Litoral norte	0	321	0	0
CENUR Este	82	105		
CENUR NORESTE	3	8		23
TOTALES	372	850	478	212



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorrectorado
de Enseñanza

Cantidad de Unidades curriculares de grado





UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

2. Sobre la matrícula universitaria

- a. Ingreso y evolución de la matrícula de estudiantes de grado de la Udelar en los últimos 10 años discriminado por año, por servicio y carrera.

Los ingresos se indican Según Res. N°15 del CDC de fecha 23/10/12. En este sentido se entiende por Generación de Ingreso al Servicio a todos los estudiantes que ingresan por primera vez a un Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado. Se considera cada carrera compartida y CIO como un servicio aparte.

Generación de Ingreso a Carrera: comprende a los estudiantes que ingresan por primera vez a una carrera terciaria y/o de grado, en un año dado. No se consideran los estudiantes que ingresan a la carrera a través de un CIO o de un ciclo básico común en años anteriores.

La cantidad de estudiantes activos comprende a los/as estudiantes que registran alguna actividad de rendición de curso o examen en los últimos dos años calendario consecutivos anteriores, en cualquier unidad curricular básica de al menos una carrera del Servicio, más la generación de ingreso al Servicio en el año dado.

INGRESOS de ESTUDIANTES a SERVICIOS UNIVERSITARIOS¹

Serie 2015 - 2024

SERVICIO/año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL UNIVERSIDAD	23.279	24.807	25.520	26.973	28.637	28.820	35.147	31.402	32.469	33.801
TECNOLOGÍAS y Cs. de la NATURALEZA y el HÁBITAT	4.305	4.573	4.443	4.570	4.781	4.704	5.775	5.246	5.661	6.030
Agronomía	407	448	406	343	330	295	356	317	301	307
Veterinaria	637	654	650	676	589	546	699	644	731	654
Arquitectura, Diseño y Urbanismo (1)	668	921	910	907	911	965	1015	919	1132	1102

¹ Según Res. N°15 del CDC de fecha 23/10/12, se entiende por **Generación de Ingreso al Servicio** a todos los estudiantes que ingresan por primera vez a un Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado. Se considera cada carrera compartida y CIO como un servicio aparte.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Escuela Universitaria Centro de Diseño (1)	211	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciencias	568	540	525	543	631	626	940	694	557	533
Ingeniería	1.461	1.647	1.551	1.672	1.807	1.759	2.104	2.135	2.410	2.895
Química	353	363	401	429	513	513	661	537	530	539
SOCIAL Y ARTÍSTICA	9.761	9.924	10.125	10.288	10.768	10.868	13.406	10.807	11.548	13.107
Ciencias Económicas y de Administración	3.478	3.788	3.545	3.311	3.394	3.255	4.075	3.500	3.741	4.670
Ciencias Sociales	1.279	1.122	1.287	1.126	1.223	1.302	1.701	991	1.192	1.231
Derecho	2.447	2.408	2.470	2.591	2.754	2.698	3.528	2.935	3.264	3.692
Humanidades y Ciencias de la Educación	974	1.174	1.153	1.280	1.362	1.455	1.680	1.416	1.142	1.272
Información y Comunicación - FIC	805	769	1.048	1.090	1.173	1.307	1.467	1.212	1.288	1.447
Artes (2)	-	-	-	-	-	-	-	753	921	795
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes - IENBA (2)	724	620	581	843	801	797	895	-	-	-
Escuela Universitaria de Música - EUM (2)	54	43	41	47	61	54	60	-	-	-
CIENCIAS DE LA SALUD	7.275	8.075	8.938	10.095	10.721	10.925	12.773	12.577	11.901	10.487
Enfermería	581	895	935	1.338	1.195	1.240	1.758	1.628	1.273	1.345
Medicina (3)	1.571	1.768	1.961	2.079	2.225	2.243	2.308	2.653	2.581	3.876
Esc. Univ. de Tecnología Médica - EUTM (3)	879	938	907	1.476	2.123	2.080	2.040	2.296	2.082	-
Escuela de Parteras (3)	639	482	441	632	622	659	750	705	811	-
Odontología	368	300	368	351	322	364	419	406	480	417
Psicología	2.047	2.303	2.205	2.341	2.180	2.256	3.066	2.842	2.476	2.869
Escuela de Nutrición	445	452	741	489	626	663	952	643	709	654
Instituto Superior de Educación Física - ISEF	745	937	1.380	1.389	1.428	1.420	1.480	1.404	1.489	1.326



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

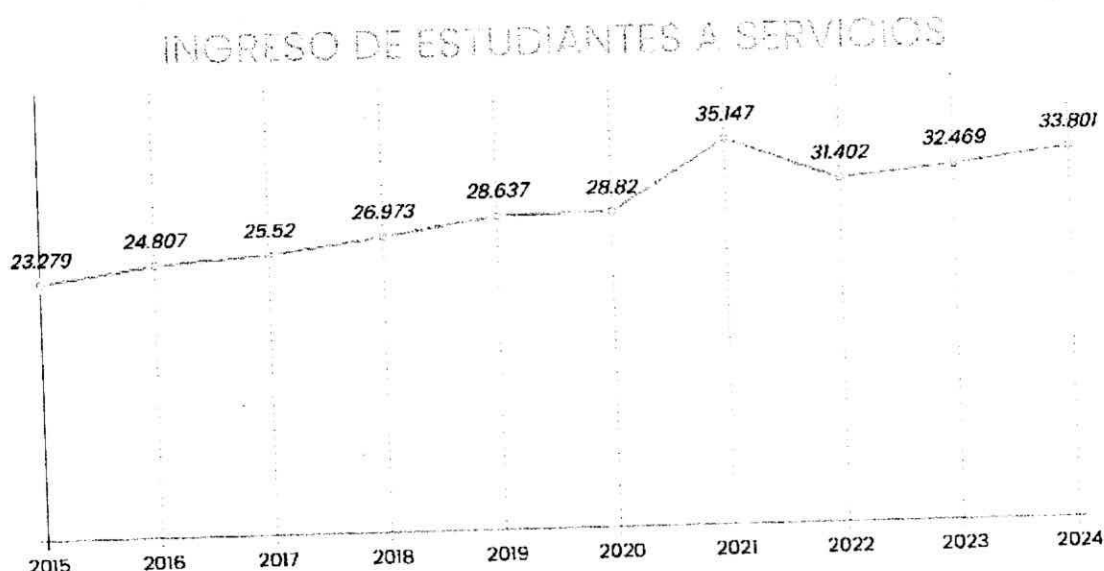
CARRERAS COMPARTIDAS (4) y CIOs	1.938	2.235	2.014	2.020	2.367	2.323	3.193	2.772	3.359	4.177
Ingeniero Alimentario	96	92	105	84	93	97	104	102	115	120
Ingeniero Forestal	44	34	38	28	32	37	43	49	28	41
Ingeniero Químico	230	247	211	248	274	203	249	269	296	281
Licenciado en Biología Humana	92	113	66	76	88	72	111	92	82	60
Licenciado en Ciencias de la Atmósfera	37	25	41	62	48	33	44	35	29	39
Licenciado en Diseño de Comunicación Visual	225	235	236	267	435	438	553	514	654	625
Licenciado en Diseño de Paisaje	71	57	41	44	44	51	142	47	54	55
Licenciado en Estadística	77	121	111	120	137	190	230	233	249	314
Licenciado en Física Médica	28	38	33	38	28	31	59	35	23	23
Licenciado en Vitivinicultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Licenciado en Biotecnología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	237
Técnico en Gestión Universitaria	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnólogo Agroenergético	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnólogo Cárnico	14	7	21	6	-	-	-	-	-	29
Tecnólogo en Madera	20	9	18	12	16	11	24	14	42	49
Tecnólogo Minero	13	7	10	7	4	8	9	13	11	11
Tecnólogo en Cartografía	30	30	24	23	20	24	29	19	19	17
Tecnólogo en Sistemas Integrados de Prod. Agropecuaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26
Ciclo Inicial Optativo - Social	652	729	681	545	695	487	723	497	789	705
Ciclo Inicial Optativo - Tecnológico	137	179	123	155	119	174	205	183	313	365
Ciclo Inicial Optativo - Salud	153	312	255	287	313	461	638	642	623	1.126
Ciclo en Biología - Bioquímica	-	-	-	18	21	6	30	28	32	54



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

(1) A partir del año 2016, Arquitectura, Diseño y Urbanismo incluye la Fac. de Arquitectura y la Escuela Univ. Centro de Diseño. (2) Por resolución N°3 del CDC de fecha 14/09/2021 se crea la Facultad de Artes integrada por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA) y la Escuela Universitaria de Música (EUM). (3) Por Res. N°40 del CDC de fecha 19/03/2024 se resuelve la supresión de la Esc. Univ. de Tecnología Médica y por Res. N° 5 del CDC de fecha 17/09/2024 se resuelve la supresión de la Escuela de Parteras quedando integradas a la Facultad de Medicina. (4) Se entiende por Carreras Compartidas aquellas que, según sus planes de estudio, dependen académicamente de más de un Servicio de la Udelar. Elaborado por la Dirección General de Planeamiento. Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías (SGB), Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) y bedelías de los servicios universitarios.



INSCRIPCIONES DE ESTUDIANTES SEGÚN CARRERA Y SERVICIO²

SERIE 2015-2024

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL UNIVERSIDAD	25.971	27.961	29.354	30.823	33.328	32.931	40.892	36.378	36.963	39.821

² Generación de Ingreso a Carrera: comprende a los estudiantes que ingresan por primera vez a una carrera terciaria y/o de grado, en un año dado. No se consideran los estudiantes que ingresan a la carrera a través de un CIO o de un ciclo básico común en años anteriores. No se incluyen los estudiantes con inscripción provisoria por previas, ni los de intercambio. Se incluyen los estudiantes de cortesía diplomática. Res. N°15 del CDC de fecha 23/10/12, distribuido N° 850/12.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

TECNOLOGÍAS Y CS DE LA NATURALEZA Y EL HABITAT	4.879	5.039	5.181	5.340	5.636	5.417	6.660	6.355	6.573	7.166
Facultad de Agronomía	407	448	406	343	330	295	356	317	301	307
Ingeniero Agrónomo	407	448	406	343	330	295	356	317	301	307
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (1)	677	962	986	975	967	1.019	1.085	968	1.189	1.146
Arquitecto	644	649	710	625	575	542	566	573	636	613
Licenciado en Diseño Industrial	-	-	254	316	362	441	484	356	529	499
Licenciado en Diseño Integrado	33	38	22	34	30	36	35	39	24	34
Escuela Universitaria Centro de Diseño (1)	254									
Licenciado en Diseño Industrial - Perfil Producto	131	138	-	-	-	-	-	-	-	-
Licenciado en Diseño Industrial - Perfil Textil-Indumentaria	123	137	-	-	-	-	-	-	-	-
Facultad de Ciencias	662	649	609	632	750	706	1.084	806	638	609
Licenciado en Bioquímica	87	77	62	88	97	93	141	116	92	90
Licenciado en Ciencias Biológicas	208	203	219	210	258	248	366	263	230	221
Licenciado en Ciencias Físicas	79	62	65	70	-	-	-	-	-	-
Licenciatura en Física	-	-	-	-	82	78	128	94	64	54
Licenciado en Astronomía	-	31	32	35	33	44	56	41	43	28
Licenciado en Geografía	21	33	35	22	30	28	43	28	23	21
Licenciado en Geología	48	33	19	19	21	23	39	33	11	27
Licenciado en Gestión Ambiental	109	84	75	78	87	101	134	84	83	76
Licenciado en Matemática	75	68	76	76	75	68	142	86	62	74



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Licenciado en Recursos Naturales	35	36	26	34	36	23	35	28	30	18
Técnico en Gestión de Recursos Naturales	-	22	-	-	31	-	-	33	-	-
Facultad de Ingeniería	1.829	1.932	2.054	2.183	2.366	2.212	2.593	2.868	2.980	3.683
Agrimensura	42	36	39	40	48	33	32	26	49	33
Ingeniería Civil	246	266	259	230	217	192	218	179	179	205
Ingeniería de Producción	101	99	96	91	110	99	104	116	100	95
Ingeniería Eléctrica	232	242	218	286	280	221	239	184	188	253
Ingeniería en Computación	621	656	728	838	905	879	1.100	1.181	1.369	1.436
Ingeniería en Sistemas de Comunicación	-	-	-	-	67	74	121	110	85	108
Ingeniería Físico - Matemática	-	-	-	-	-	-	-	93	81	113
Ingeniería Industrial Mecánica	197	205	242	211	240	236	251	194	198	194
Ingeniería Naval	29	22	21	31	25	19	27	21	16	19
Licenciado en Ciencias Hídricas Aplicadas	24	24	19	17	13	21	29	21	-	-
Licenciado en Computación	8	8	2	10	11	3	6	7	2	6
Licenciado en Ingeniería Biológica	7	23	42	42	47	46	68	52	59	59
Licenciado en Recursos Hídricos y Riego	-	-	-	-	-	-	-	-	19	14
Tecnólogo en Informática	182	189	252	235	263	319	266	437	458	875
Tecnólogo en Telecomunicaciones	20	23	25	24	29	24	52	45	36	52
Tecnólogo Mecánico	120	139	111	128	111	46	80	202	141	221
Facultad de Química	413	394	476	531	634	639	843	752	729	763
Bioquímico Clínico	92	102	112	119	180	181	220	190	174	162
Licenciado en Química	-	9	21	40	68	45	92	69	82	72
Licenciado en Tecnologías de la Química	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Químico	55	51	62	74	88	74	95	74	101	70
Químico Farmacéutico	153	138	185	207	193	193	267	242	245	229
Bachiller en Cs. Químicas	-	-	-	-	2	5	1	-	1	0
Téc. Bachiller en Cs. Químicas	-	4	12	6	21	17	45	40	46	27
Tecnólogo Químico	113	90	84	85	82	124	123	137	80	152
Facultad de Veterinaria	637	654	650	676	589	546	699	644	736	658
Tecnólogo en producción equina	-	-	-	-	-	-	-	-	42	31
Doctor en Ciencias Veterinarias	637	654	650	676	589	546	699	644	694	627
CIENCIAS DE LA SALUD	7.725	8.683	9.596	10.832	11.425	11.742	13.637	13.352	12.498	12.064
Facultad de Enfermería	581	906	941	1.405	1.195	1.240	1.758	1.632	1.273	1.345
Licenciado en Enfermería	581	906	941	1.405	1.195	1.240	1.758	1.632	1.273	1.345
Facultad de Medicina (2)(3)	1.571	1.768	1.961	2.079	2.225	2.243	2.308	2.653	2.581	5.222
Doctor en Medicina	1.571	1.768	1.961	2.079	2.225	2.243	2.308	2.653	2.581	2.417
Licenciada en Obstetricia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	709
Licenciado en Fisioterapia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	236
Licenciado en Fonoaudiología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90
Licenciado en Imagenología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	337
Licenciado en Instrumentación Quirúrgica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	170
Licenciado en Laboratorio Clínico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	189
Licenciado en Neumocardiología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	113
Licenciado en Neurofisiología Clínica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54
Licenciado en Oftalmología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60
Licenciado en Psicomotricidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	167



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Licenciado en Registros Médicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	63
Licenciado en Terapia Ocupacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60
Técnico en Anatomía Patológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85
Técnico en Hemoterapia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	129
Técnico en Podología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	111
Técnico en Radioisótopos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29
Tecnólogo en Cosmetología Médica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	107
Tecnólogo en Radioterapia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54
Tecnólogo en Salud Ocupacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42
Escuela de Parteras (2)	639	482	441	632	622	659	750	705	811	
Obstetra - Partera	639	482	441	632	622	659	750	705	811	-
Esc. Universitaria de Tecnología Médica (2)	1.103	1.209	1.089	1.756	2.439	2.527	2.612	2.803	2.428	
Licenciado en Fisioterapia	157	158	143	249	346	346	409	443	335	-
Licenciado en Fonoaudiología	39	38	40	60	87	90	78	99	90	-
Licenciado en Imagenología	141	160	135	225	331	300	373	425	430	-
Licenciado en Instrumentación Quirúrgica	49	60	63	116	168	165	204	237	232	-
Licenciado en Laboratorio Clínico	108	139	112	201	269	297	267	230	186	-
Licenciado en Neumocardiología	43	44	42	68	93	101	85	86	107	-
Licenciado en Neurofisiología Clínica	39	45	32	56	82	89	75	67	57	-
Licenciado en Oftalmología	32	38	40	60	80	89	81	81	43	-
Licenciado en Psicomotricidad	89	87	82	131	167	176	223	232	201	-



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Licenciado en Registros Médicos	67	57	46	56	127	106	66	74	92	-
Licenciado en Terapia Ocupacional	20	20	20	38	45	44	44	57	53	-
Técnico en Anatomía Patológica	45	45	44	66	100	104	104	112	116	-
Técnico en Hemoterapia	60	80	91	167	153	171	201	220	162	-
Técnico en Podología	95	86	58	70	105	140	97	117	70	-
Técnico en Radioisótopos	27	29	30	38	54	65	59	46	33	-
Tecnólogo en Cosmetología Médica	35	32	38	61	89	91	106	137	91	-
Tecnólogo en Radioterapia	25	41	30	47	70	69	60	64	53	-
Tecnólogo en Salud Ocupacional	32	50	43	47	73	84	80	76	77	-
Facultad de Odontología	562	500	548	545	547	549	578	573	612	552
Doctor en Odontología	266	228	264	260	248	269	309	297	352	312
Asistente en Odontología	104	94	120	112	118	110	117	119	72	74
Higienista en Odontología	88	95	99	103	107	96	77	68	64	51
Laboratorista en Odontología	104	83	65	70	74	74	75	89	124	115
Facultad de Psicología	2.047	2.303	2.205	2.341	2.180	2.256	3.066	2.842	2.476	2.869
Licenciado en Psicología	2.047	2.303	2.205	2.341	2.180	2.256	3.066	2.842	2.476	2.869
Escuela de Nutrición	445	456	741	489	626	664	956	647	710	659
Licenciado en Nutrición	423	441	726	479	598	646	939	634	686	639
Técnico Operador de Alimentos	22	15	15	10	28	18	17	13	24	20
Inst. Superior de Educación Física - ISEF	777	1.059	1.670	1.585	1.591	1.604	1.609	1.497	1.607	1.417
Licenciado en Educación Física	609	822	1.390	1.364	1.399	1.389	1.436	1.374	1.408	1.295
Técnico Deportivo Sup. - Actividades Acuáticas	168	237	280	221	192	215	173	123	199	122



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

SOCIAL Y ARTÍSTICA	11.429	12.004	12.563	12.631	13.900	13.449	17.402	13.899	14.533	16.414
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	4.295	5.074	5.063	4.779	5.025	4.770	6.429	5.162	5.396	6.348
Contador Público	1.944	2.024	1.913	1.733	1.765	1.554	1.824	1.542	1.495	2.348
Licenciado en Administración	479	744	948	953	1.006	944	1.399	1.041	1.029	1.118
Licenciado en Economía	448	536	566	600	692	713	737	543	541	624
Licenciatura en Economía Agrícola y Gestión de Agronegocios	-	-	-	-	-	-	-	-	56	26
Técnico en Administración	-	1.302	1.313	1.205	1.290	1.217	1.919	1.624	1.831	1.691
Tecnólogo en Administración y Contabilidad	329	447	301	261	251	232	334	217	258	271
Tecnólogo en Gestión Universitaria	-	21	22	27	21	110	216	195	186	270
Técnico Universitario en Administración	1.095	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Facultad de Ciencias Sociales	1.282	1.127	1.307	1.130	1.235	1.305	1.762	1.015	1.217	1.254
Estudios Iniciales en CCSS	1.240	1.103	1.285	1.113	1.216	1.282	1.731	1.005	1.203	1.241
Técnico en Desarrollo Regional Sustentable	42	24	22	17	19	23	31	10	14	13
Facultad de Derecho (4)	2.895	2.789	2.946	2.974	3.612	3.230	4.345	3.749	4.206	4.808
Doctor en Derecho - Escribano Público	1.401	1.436	1.607	1.728	-	-	-	-	-	-
Doctor en Derecho/ Abogacía	2	4	6	6	1.322	1.241	1.814	1.663	1.602	1.597
Escribano Público / Notariado	1	3	1	6	901	655	972	853	976	1.073
Licenciado en Relaciones Internacionales	685	681	658	629	766	762	879	641	831	1.145
Licenciado en Relaciones Laborales	746	626	630	560	594	535	632	557	709	906
Traductor Público	60	39	44	45	29	37	48	35	88	87



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	1.308	1.482	1.458	1.588	1.746	1.806	2.171	1.787	1.451	1.620
Licenciado en Ciencias Antropológicas	208	200	186	201	226	213	257	209	166	171
Licenciado en Ciencias de la Educación / Licenciado en Educación	200	224	208	205	244	214	347	235	176	209
Licenciado en Ciencias Históricas/Licenciado en Historia	136	164	154	186	237	241	277	223	178	199
Licenciado en Filosofía	160	166	168	204	294	262	359	248	232	209
Licenciado en Letras	190	173	228	190	210	184	244	251	184	217
Licenciado en Lingüística	101	85	103	87	111	104	131	97	77	99
Licenciado en Turismo	36	95	43	141	40	173	61	118	48	135
Tecnicatura Universitario en Bienes Culturales	33	38	42	32	39	39	50	16	40	28
Tecnicatura Universitario en Corrección de Estilo	244	263	309	294	316	328	402	334	320	301
Técnico Universitario en Dramaturgia (EMAD)	-	-	17	-	25	-	25	0	24	0
Técnico Universitario en Interpretación LSU - Español	-	74	-	48	4	48	18	56	6	52
Facultad de Artes (5)								868	888	854
Licenciado en Interpretación Musical	-	-	-	-	-	-	-	31	0	33
Licenciado en Música	-	-	-	-	-	-	-	23	27	34
Técnico en Dirección de Coros	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Técnico en Interpretación Musical	-	-	-	-	-	-	-	1	28	0
Técnico en Interpretación	-	-	-	-	-	-	-	-	6	5
Licenciado en Artes - Ciclo inicial	-	-	-	-	-	-	-	429	438	428



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Licenciado en Lenguaje y Medios Audiovisuales	-	-	-	-	-	-	-	77	98	78
Licenciado en Arte Digital y Electrónico	-	-	-	-	-	-	-	125	109	118
Técnico en Artes Plásticas y Visuales	-	-	-	-	-	-	-	44	54	43
Licenciado en Danza Contemporánea	-	-	-	-	-	-	-	117	109	96
Técnico en Imagen Fotográfica	-	-	-	-	-	-	-	20	18	17
Escuela Universitaria de Música - EUM (5)	65	53	52	56	70	65	67			
Licenciado en Interpretación Musical	30	24	29	27	36	32	29	-	-	-
Licenciado en Música	30	19	17	19	28	27	36	-	-	-
Técnico en Dirección de Coros	2	1	1	5	1	-	-	-	-	-
Técnico en Interpretación Musical	-	9	5	5	5	6	2	-	-	-
Técnico en Interpretación	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes - IENBA (5)	752	631	604	939	862	868	1.033			
Licenciado en Artes - Ciclo inicial	583	487	466	446	473	485	512	-	-	-
Licenciado en Lenguaje y Medios Audiovisuales	79	67	58	47	84	67	99	-	-	-
Licenciado en Arte Digital y Electrónico	38	24	29	39	40	65	158	-	-	-
Técnico en Artes Plásticas y Visuales	26	20	22	55	57	46	79	-	-	-
Licenciado en Danza Contemporánea	-	-	-	324	173	195	158	-	-	-
Técnico en Imagen Fotográfica	26	33	29	28	35	10	27	-	-	-



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Facultad de Información y Comunicación - FIC	832	848	1.133	1.165	1.350	1.405	1.595	1.318	1.375	1.530
Licenciado en Archivología	47	43	97	51	86	83	106	73	75	89
Licenciado en Bibliotecología	78	65	101	63	83	57	79	59	63	71
Licenciado en Comunicación	707	740	935	1.051	1.181	1.265	1.410	1.186	1.237	1.370
Programas de Formación Inicial	942	1.220	1.059	1.005	1.148	1.128	1.596	1.350	1.757	2.250
Ciclo Inicial Optativo - Área Ciencia y Tecnología	137	179	123	155	119	174	205	183	313	365
Ciclo Inicial Optativo - Área Salud (6)	153	312	255	287	313	461	638	642	623	1.126
Ciclo Inicial Optativo - Área Social	652	729	681	545	695	487	723	497	789	705
Ciclo en Biología - Bioquímica	-	-	-	18	21	6	30	28	32	54
CARRERAS COMPARTIDAS (6)	996	1.015	955	1.015	1.219	1.195	1.597	1.422	1.602	1.927
Facultades de Ingeniería y Química	230	247	211	248	274	203	249	269	296	281
Ingeniero Químico	230	247	211	248	274	203	249	269	296	281
Facultades de Ingeniería y Ciencias	67	55	65	85	68	57	73	54	48	56
Licenciado en Ciencias de la Atmósfera	37	25	41	62	48	33	44	35	29	39
Tecnólogo en Cartografía	30	30	24	23	20	24	29	19	19	17
Facultades de Ciencias y Medicina	28	38	33	38	28	31	59	35	23	23
Licenciado en Física Médica	28	38	33	38	28	31	59	35	23	23
Facultades de Agronomía, Ingeniería, Química y Veterinaria	96	92	105	84	93	97	104	102	115	120
Ingeniero Alimentario	96	92	105	84	93	97	104	102	115	120



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Facultades de Ciencias, Humanidades, Medicina y Odontología	92	113	66	76	88	72	111	92	82	60
Licenciado en Biología Humana	92	113	66	76	88	72	111	92	82	60
Facultades de Arquitectura e I.E.N.B.A.	225	235	236	267	435	438	553	514	654	625
Licenciado en Diseño de Comunicación Visual	225	235	236	267	435	438	553	514	654	625
Facultades de Arquitectura y Agronomía	71	57	41	44	44	51	142	47	54	55
Licenciado en Diseño de Paisaje	71	57	41	44	44	51	142	47	54	55
Facultades de Cs. Económicas, Derecho, Humanidades, Cs.Soc. y Psicología	19									
Técnico en Gestión Universitaria	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Facultades de Agronomía, Ingeniería, Química, Veterinaria y CETP - UTU	14	7	21	6						29
Tecnólogo Cárnico	14	7	21	6	-	-	-	-	-	29
Facultades de Agronomía, Ingeniería y CETP - UTU	20	9	18	12	16	11	24	14	42	49
Tecnólogo en Madera	20	9	18	12	16	11	24	14	42	49
Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias	77	121	111	120	137	190	230	233	249	314
Licenciado en Estadística (Plan 2014)	77	121	111	120	137	190	230	233	249	314
Facultades de Agronomía, Ingeniería y Química	44	34	38	28	32	37	43	49	28	41
Ingeniero Forestal	44	34	38	28	32	37	43	49	28	41
Facultades de Agronomía, Arquitectura, Ciencias										237



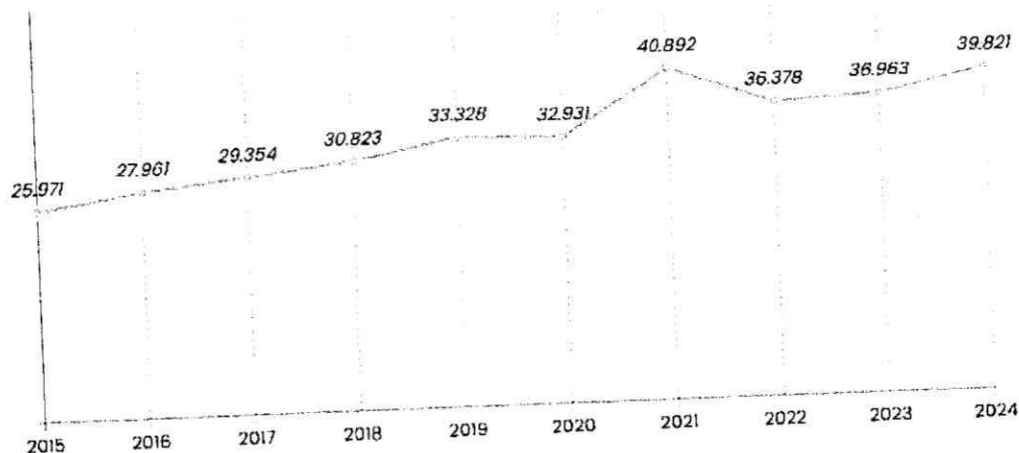
UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Ingeniería, Química y Veterinaria											
Licenciado en Biotecnología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	237
Facultades de Agronomía y Veterinaria											26
Tecnólogo en sistemas integrados de producción agropecuaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26
Facultades de Agronomía, Ciencias e Ingeniería	13	7	10	7	4	8	9	13	11	11	
Tecnólogo Minero	13	7	10	7	4	8	9	13	11	11	

(1) A partir del año 2016, Arquitectura, Diseño y Urbanismo incluye la Fac. de Arquitectura y la Escuela Univer. Centro de Diseño. (2) Por Res. N°40 del CDC de fecha 19/03/2024 se resuelve la supresión de la EUTM y por Res. N° 5 del CDC de fecha 17/09/2024 se resuelve la supresión de la Escuela de Parteras quedando integradas a la Facultad de Medicina. (3) En el año 2024 las carreras de la Facultad de Medicina de Paysandú ingresan por el CIO Salud. (4) Hasta el año 2018 la Facultad de Derecho inscribe simultáneamente a la carrera de Abogacía y Notariado. (5) Por resolución N°3 del CDC de fecha 14/09/2021 se crea la Facultad de Artes integrada por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA) y la Escuela Universitaria de Música (EUM). (6) Se entiende por Carreras Compartidas aquellas que, según sus planes de estudio, dependen académicamente de más de un Servicio de la Udelar. Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías (SGB), Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) y bedelías de los servicios universitarios. Elaboración: División Estadística - Dirección General de Planeamiento - Udelar.

INSCRIPCIONES DE ESTUDIANTES A CARRERAS





UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

ESTUDIANTE ACTIVO POR SERVICIO³

Facultad/Servicio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Agronomía	3.330	3.410	3.446	3.440	3.375	3.205	3.160	3.037	2.929	2.793
Arquitectura, Diseño y Urbanismo (1)	6.444	6.843	7.615	7.753	7.766	7.794	7.694	7.704	8.141	7.938
Escuela Universitaria Centro de Diseño	1.215	1.303	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciencias	3.322	3.280	3.208	3.222	3.399	3.530	3.983	4.200	4.209	3.846
Ciencias Económicas y de Administración	23.989	25.018	26.009	26.227	26.386	26.222	25.563	26.192	28.369	28.438
Ciencias Sociales	5.495	5.448	5.793	5.772	6.680	7.058	7.654	7.629	7.869	7.405
Derecho	16.170	16.158	16.087	16.257	17.100	17.496	18.499	18.998	20.116	20.096
Enfermería	3.907	3.690	3.975	4.777	5.264	5.614	6.554	7.363	8.013	8.362
Humanidades y Ciencias de la Educación	4.171	4.374	4.517	4.777	5.057	5.980	7.450	8.104	7.183	6.396
Ingeniería	9.880	10.352	10.560	10.979	11.307	11.330	11.433	11.661	12.474	13.292
Medicina (2)	9.789	10.392	11.362	12.358	13.336	14.497	15.770	17.006	17.614	29.716
Escuela de Parteras	1.899	1.850	1.804	2.014	2.099	2.161	2.538	2.745	2.750	-
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	4.990	5.354	5.738	6.565	7.982	9.076	10.088	11.141	11.802	-
Odontología	2.807	2.651	2.574	2.537	2.452	2.433	2.543	2.595	2.780	2.771
Psicología	11.181	12.241	12.839	13.520	13.588	13.700	14.881	15.845	16.137	16.283
Química	3.154	3.173	3.235	3.302	3.589	3.596	3.193	3.338	3.495	3.392
Veterinaria	4.699	4.859	4.992	5.068	5.026	4.942	5.081	5.254	5.422	5.301
Información y Comunicación	3.991	3.953	4.417	4.721	5.585	6.153	6.976	7.546	7.861	7.875
Escuela de Nutrición	2.126	2.217	2.586	2.547	2.843	3.266	3.814	4.015	4.313	4.364

³ Comprende a los/as estudiantes que registran alguna actividad de rendición de curso o examen en los últimos dos años calendario consecutivos anteriores, en cualquier unidad curricular básica de al menos una carrera del Servicio, más la generación de ingreso al Servicio en el año dado.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Artes (3)	-	-	-	-	-	-	-	3715	4.346	4.245
Escuela Universitaria de Música	359	349	365	360	381	384	411	-	-	-
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	3.457	3.562	3.526	3.691	3.428	3.506	3.727	-	-	-
Instituto Superior de Educación Física	2.150	2.989	4.079	5.096	6.048	6.732	7.344	8.049	8.283	8.068
Carreras Compartidas y Programas Iniciales										
Ciclo Inicial Matemática	21	26	27	29	31	27	34	28	22	20
Ciclo Inicial Optativo - Salud	269	584	750	875	840	976	1.390	1.797	2.735	2.584
Ciclo Inicial Optativo - Social	1.729	2.121	2.219	2.171	2.045	1.821	2.069	1.992	1.648	2.316
Ciclo Inicial Optativo - Tecnológico	399	538	466	489	635	657	619	602	594	880
Ciclo Inicial Optativo - Biología-Bioquímica	-	-	-	18	34	33	61	74	93	123
Ingeniero Alimentario	1.199	1.150	1.092	1.004	977	968	860	856	867	852
Ingeniero Forestal	87	116	126	123	136	149	172	207	209	213
Ingeniero Químico	2.169	2.204	2.183	2.189	2.233	2.214	2.034	2.087	2.192	2.195
Licenciado en Biología Humana	302	344	324	321	349	341	400	473	498	450
Licenciado en Ciencias de la Atmósfera	141	139	154	172	205	198	189	183	188	182
Licenciado en Diseño de Paisaje	322	323	323	299	272	274	347	349	370	319
Licenciado en Diseño y Comunicación Visual	912	1.022	1.095	1.200	1.457	1.635	1.894	2.170	2.542	2.695
Licenciado en Estadística	550	538	648	679	715	788	857	1.019	1.188	1.296
Licenciado en Física Médica	98	110	123	142	137	127	161	174	173	145



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

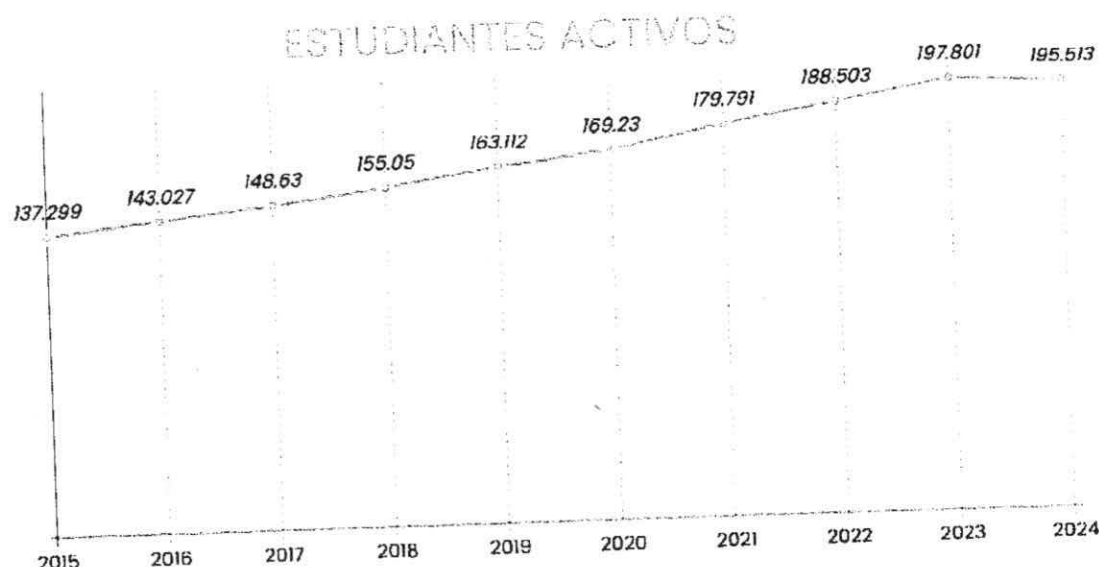
Licenciatura en Biotecnología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	237
Tecnicatura en Sistemas Integrados de Producción Agropecuaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26
Técnico en Gestión Universitaria (4)	222	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnólogo Cárnico	114	112	123	116	108	101	95	89	82	106
Tecnólogo en Cartografía	119	125	127	128	137	148	141	141	135	112
Tecnólogo en Madera	76	64	73	65	67	60	73	82	115	143
Tecnólogo Minero	45	45	50	47	43	38	39	43	44	38
Total Udelar	137299	143027	148630	155050	163112	169230	179791	188503	197801	195513

(1) A partir del año 2016, Arquitectura, Diseño y Urbanismo incluye la Fac. de Arquitectura y la Escuela Univ. Centro de Diseño. "(2) Por resolución N°40 del CDC de fecha 19/03/2024 se resuelve la supresión de la Esc. Univ. de Tecnología Médica y por Res. N° 5 del CDC de fecha 17/09/2024 se resuelve la supresión de la Escuela de Parteras quedando integradas a la Facultad de Medicina. (3) Por resolución N°3 del CDC de fecha 14/09/2021 se crea la Facultad de Artes integrada por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA) y la Escuela Universitaria de Música (EUM). (4) A partir del año 2016 el Técnico en Gestión Universitaria se registra en Ciencias Económicas y de Administración y no como Carrera compartida. Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías (SGB), Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) y bedelías de los servicios universitarios. Elaboración: División Estadística - Dirección General de Planeamiento - Udelar.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza



ESTUDIANTE ACTIVO POR CARRERA⁴

CARRERA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
INGENIERO AGRÓNOMO	3.410	3.446	3.440	3.375	3.205	3.169	3.037	2.929	2.793
ARQUITECTURA	6.489	6.537	6.453	6.188	6.062	5.749	5.693	5.882	5.598
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	909	1.100	1.299	1.527	1.745	1.962	2.015	2.293	2.361
LICENCIATURA EN DISEÑO INTEGRADO	123	122	134	137	142	146	155	149	150
CICLO BÁSICO CIENCIAS ECONÓMICAS	2.275	2.005	1.629	-	-	-	-	-	-
CONTADOR PÚBLICO	15.615	16.269	16.323	16.400	16.165	15.534	15.623	16.104	16.097
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	4.446	4.983	5.293	5.442	5.584	5.943	6.273	6.806	6.752
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	3.633	3.923	4.054	4.220	4.493	4.526	4.556	4.755	4.597
TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN	7.182	7.641	7.613	7.715	7.904	8.013	8.649	10.111	9.979

⁴ Comprende a los estudiantes que registran alguna actividad de rendición de curso o examen en los últimos dos años calendario consecutivos anteriores, en cualquier unidad curricular básica de la carrera, más la generación de ingreso a la carrera en el año dado.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD	1.307	1.372	1.405	1.495	1.476	1.594	1.549	1.685	1.641
TECNICATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA	198	168	171	110	216	96	108	119	122
TECNÓLOGO EN GESTIÓN UNIVERSITARIA	-	-	-	44	42	337	503	643	818
LICENCIATURA EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS	-	-	-	-	-	-	-	56	66
PERITO	1	-	-	-	-	-	-	-	-
CICLO COMÚN ABOGACÍA-NOTARIADO	1.518	1.677	1.788	-	-	-	-	-	-
ABOGACÍA	9.314	9.231	9.438	11.089	10.939	11.278	11.606	12.007	11.586
NOTARIADO	9.170	9.069	9.207	10.387	9.692	9.386	9.144	9.180	8.654
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES	2.970	2.958	2.881	3.277	3.481	3.759	3.686	3.907	4.047
LICENCIATURA EN RELACIONES LABORALES	2.414	2.507	2.387	2.536	2.548	2.569	2.513	2.645	2.742
TRADUCTORADO PÚBLICO	297	286	283	274	257	254	237	283	301
TECNICATURA EN RELACIONES LABORALES	282	-	-	58	46	20	17	20	16
INGENIERÍA - CICLO ÚNICO	18	13	11	4	2	2	4	6	7
AGRIMENSURA	239	247	256	269	268	265	253	268	260
INGENIERÍA CIVIL	1.705	1.778	1.805	1.779	1.744	1.770	1.726	1.686	1.626
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	4.646	4.792	4.974	5.185	5.262	5.592	6.024	6.752	7.262
INGENIERÍA ELÉCTRICA	1.769	1.795	1.861	1.901	1.885	1.867	1.806	1.799	1.836
INGENIERÍA INDUSTRIAL MECÁNICA	1.469	1.528	1.527	1.519	1.552	1.570	1.544	1.577	1.544
INGENIERÍA NAVAL	144	145	151	155	146	148	152	148	139
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN	414	476	527	579	617	636	682	712	718



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	-	-	-	67	139	253	336	403	467
INGENIERÍA FÍSICO-MATEMÁTICA	-	-	-	-	-	-	93	168	278
LICENCIATURA EN COMPUTACIÓN	33	25	35	42	38	37	34	30	31
LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOLÓGICA	42	78	113	146	166	196	212	245	257
TECNÓLOGO EN INFORMÁTICA	921	1.025	1.103	1.192	1.048	729	726	698	1.025
TECNÓLOGO INDUSTRIAL MECÁNICO	703	673	667	633	576	523	450	434	522
TECNÓLOGO EN TELECOMUNICACIONES	95	101	110	116	108	132	136	129	133
LICENCIATURA EN CIENCIAS HÍDRICAS APLICADAS	78	85	87	74	68	81	90	87	65
DOCTOR EN MEDICINA	10.392	11.362	12.358	13.336	14.497	15.770	17.006	17.614	17.712
OBSTETRA PARTERA	1.850	1.435	2.014	2.099	2.161	2.538	2.745	2.750	2.663
LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	792	885	1.040	1.302	1.502	1.782	2.015	2.071	2.018
LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGÍA	249	272	296	353	404	436	503	538	552
LICENCIATURA EN IMAGENOLÓGIA	838	922	1.071	1.274	1.423	1.654	1.815	2.001	2.065
LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	353	376	446	573	687	820	969	1.125	1.170
LICENCIATURA EN LABORATORIO CLÍNICO	696	743	824	995	1.183	1.305	1.368	1.330	1.264
LICENCIATURA EN NEUMOCARDIOLOGÍA	219	241	276	336	387	424	460	507	527
LICENCIATURA EN NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	211	205	246	285	324	338	365	356	339
LICENCIATURA EN OFTALMOLOGÍA	206	228	259	308	354	398	414	393	379
LICENCIATURA EN PSICOMOTRICIDAD	580	600	691	799	826	934	1.049	1.149	1.161



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Proectorado
de Enseñanza

LICENCIATURA EN REGISTROS MÉDICOS	433	408	380	440	460	454	465	442	408
LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL	144	143	170	182	197	222	245	274	299
TECNICATURA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA	213	219	248	287	345	377	426	481	448
TECNICATURA EN HEMOTERAPIA	309	357	471	573	676	773	885	967	926
TECNICATURA EN PODOLOGÍA	405	394	399	432	482	481	523	463	487
TECNICATURA EN RADIOISÓTOPOS	117	134	151	182	228	250	241	227	200
TECNÓLOGO EN COSMETOLOGÍA MÉDICA	211	212	241	285	330	411	508	542	600
TECNICATURA EN RADIOTERAPIA	137	149	177	221	262	299	321	315	306
TECNICATURA EN SALUD OCUPACIONAL	182	193	205	243	274	304	350	374	323
ODONTOLOGÍA	1.908	1.829	1.797	1.771	1.793	1.891	1.962	2.093	2.048
ASISTENTE EN ODONTOLOGÍA	453	442	435	466	458	482	501	442	424
HIGIENISTA EN ODONTOLOGÍA	399	384	408	428	395	402	373	366	334
LABORATORISTA EN ODONTOLOGÍA	464	440	430	388	390	374	375	450	453
BIOQUÍMICO CLÍNICO	986	979	971	1.067	1.105	1.010	1.117	1.165	1.125
LICENCIATURA EN QUÍMICA	43	68	126	172	198	244	298	343	372
LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS DE LA QUÍMICA	-	-	-	-	-	-	-	-	51
QUÍMICO	699	690	712	743	717	644	644	718	650
QUÍMICA FARMACÉUTICA	1.722	1.715	1.724	1.814	1.810	1.589	1.695	1.801	1.757
BACHILLER EN CIENCIAS QUÍMICAS	-	-	-	32	31	23	21	21	17
TECNICATURA BACHILLER EN CIENCIAS QUÍMICAS	4	17	27	49	57	84	122	157	152
TECNÓLOGO QUÍMICO	478	540	556	546	499	370	304	238	247



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

DOCTOR EN CIENCIAS VETERINARIAS	4.859	4.992	5.068	5.026	4.942	5.081	5.254	5.359	5.223
TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN EQUINA	-	-	-	-	-	-	-	71	84
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	730	743	733	818	1.023	1.290	1.351	1.168	1.000
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	716	718	736	773	904	1.236	1.351	1.177	952
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	554	549	618	747	964	1.346	1.371	1.274	1.187
LICENCIATURA EN HISTORIA	630	633	644	747	988	1.270	1.279	1.055	921
LICENCIATURA EN LETRAS	681	756	759	819	854	1.154	1.377	1.188	1.089
LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA	388	396	395	443	476	631	702	624	526
LICENCIATURA EN TURISMO	400	355	427	376	483	399	454	395	434
TECNICATURA EN CORRECCIÓN DE ESTILO	767	902	985	1.025	1.193	1.559	1.779	1.625	1.403
TECNICATURA BINACIONAL EN TURISMO	37	24	21	16	4	3	2	1	1
MUSEOLOGÍA	185	129	67	76	56	66	67	48	21
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN BIENES CULTURALES	97	109	114	120	108	125	111	109	81
INTERPRETACIÓN LSU-ESPAÑOL-LSU	119	108	144	121	162	168	212	176	187
DRAMATURGIA	-	17	17	42	41	61	54	70	62
CICLO BÁSICO FARTES	-	-	-	1.792	1.761	1.643	1.108	1.388	1.359
LICENCIATURA EN ARTE DIGITAL Y ELECTRÓNICO	62	89	124	125	176	300	358	418	451
LICENCIATURA EN ARTES	3.081	3.016	2.888	687	601	931	957	928	883
LICENCIATURA EN DANZA CONTEMPORÁNEA	-	-	324	472	660	602	607	681	648
LICENCIATURA EN LENGUAJES Y MEDIOS AUDIOVISUALES	257	250	243	264	287	317	305	325	315
TECNICATURA EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	62	85	126	149	150	195	208	219	192



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

TECNICATURA EN TECNOLOGÍAS DE LA IMAGEN FOTOGRÁFICA	135	122	114	124	76	84	76	71	60
LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL	199	212	206	217	222	239	247	264	264
LICENCIATURA EN MÚSICA	185	192	180	186	187	195	205	208	221
LICENCIATURA EN COMPOSICIÓN	-	-	-	5	3	2	2	2	1
LICENCIATURA EN MUSICOLOGÍA	3	5	4	2	1	1	1	2	3
LICENCIATURA EN DIRECCIÓN CORAL	-	-	-	1	1	2	2	2	-
TECNICATURA EN INTERPRETACIÓN	22	21	30	30	33	33	27	26	29
TECNICATURA EN DIRECCIÓN DE COROS	9	8	12	11	8	9	7	8	8
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	12.240	12.839	13.520	13.588	13.700	14.881	15.845	16.137	16.283
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	3.124	3.607	4.599	5.139	5.534	6.502	7.328	7.979	8.327
ESCALONADA DE ENFERMERÍA	574	376	215	126	81	53	40	35	35
CICLO INICIAL FCS	4.038	4.543	4.577	5.565	6.008	6.704	6.684	4.189	3.873
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA	369	415	417	408	417	457	537	538	518
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	147	121	119	244	196	180	179	152	107
LICENCIATURA EN DESARROLLO	234	238	254	265	276	282	306	307	288
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	593	581	588	622	631	654	666	692	656
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	1.727	1.784	1.781	1.802	1.878	2.033	2.284	2.370	2.315
TECNICATURA EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE	92	90	87	92	97	106	105	101	84
LICENCIATURA EN ASTRONOMÍA	32	64	98	111	141	186	203	250	216
LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA	850	748	692	704	691	725	765	771	716
LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	1.299	1.316	1.336	1.447	1.482	1.643	1.700	1.719	1.587



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

LICENCIATURA EN FÍSICA	403	380	396	428	437	545	588	565	528
LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL	327	317	319	358	396	436	449	450	392
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA	172	167	161	162	157	177	174	170	134
LICENCIATURA EN GEOLOGÍA	277	260	244	207	204	210	211	195	168
LICENCIATURA EN MATEMÁTICA	326	325	338	376	403	519	533	519	496
LICENCIATURA EN RECURSOS NATURALES	125	121	128	134	129	139	143	143	118
LICENCIATURA EN CIENCIAS METEOROLÓGICAS		-	1	1	-	-	-	-	-
TECNICATURA EN GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES	65	426	49	62	49	47	68	52	48
ARCHIVOLOGÍA	294	342	324	360	387	457	474	476	464
BIBLIOTECOLOGÍA	492	534	499	504	485	539	564	529	490
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	3.319	3.715	4.079	5.024	5.714	6.261	6.797	7.137	7.194
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	2.117	2.507	2.486	2.771	3.196	3.738	3.944	4.227	4.286
TÉCNICO OPERADOR DE ALIMENTOS	104	81	63	72	71	83	81	94	88
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	2.492	3.738	4.793	5.788	6.469	7.076	7.767	7.980	7.827
TECNICATURA EN DEPORTES	804	907	868	1.018	1.049	1.078	1.103	1.120	917
TECNÓLOGO EN MADERA	64	73	65	67	60	73	82	115	143
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA HUMANA	344	324	321	349	341	400	473	498	450
TECNÓLOGO MINERO	45	50	47	43	38	39	43	44	38
TECNÓLOGO CÁRNICO	112	123	116	108	101	95	89	82	106
LICENCIATURA EN DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL	1.022	1.095	1.200	1.457	1.635	1.894	2.170	2.542	2.695
LICENCIATURA EN DISEÑO DE PAISAJE	323	323	299	272	274	347	349	370	319



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

INGENIERÍA QUÍMICA	2.204	2.183	2.189	2.233	2.214	2.034	2.087	2.192	2.195
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	1.150	1.092	1.004	977	968	860	856	867	852
INGENIERÍA FORESTAL	116	126	123	136	149	172	207	209	213
LICENCIATURA EN ESTADÍSTICA	609	648	679	715	788	857	1.019	1.188	1.296
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA	139	154	172	205	198	189	183	188	182
LICENCIATURA EN FÍSICA MÉDICA	110	123	142	137	127	162	174	173	145
LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	-	-	-	-	-	-	-	-	237
TECNÓLOGO EN CARTOGRAFÍA	125	127	128	137	148	141	141	135	112
TECNÓLOGO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	-	-	-	-	-	-	-	-	26
CIO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	484	466	497	635	657	619	602	594	880
CIO SALUD	642	750	875	840	976	1.390	1.797	2.735	2.584
CIO SOCIAL	2.105	2.219	2.171	2.045	1.821	2.069	1.992	1.648	2.316
CIO MATEMÁTICA	-	27	-	31	27	34	28	22	20
CICLO EN BIOLOGÍA - BIOQUÍMICA	-	-	18	34	33	61	74	93	123
TOTAL	169.930	177.513	184.230	192.929	199.268	211.308	221.095	227.908	226.659

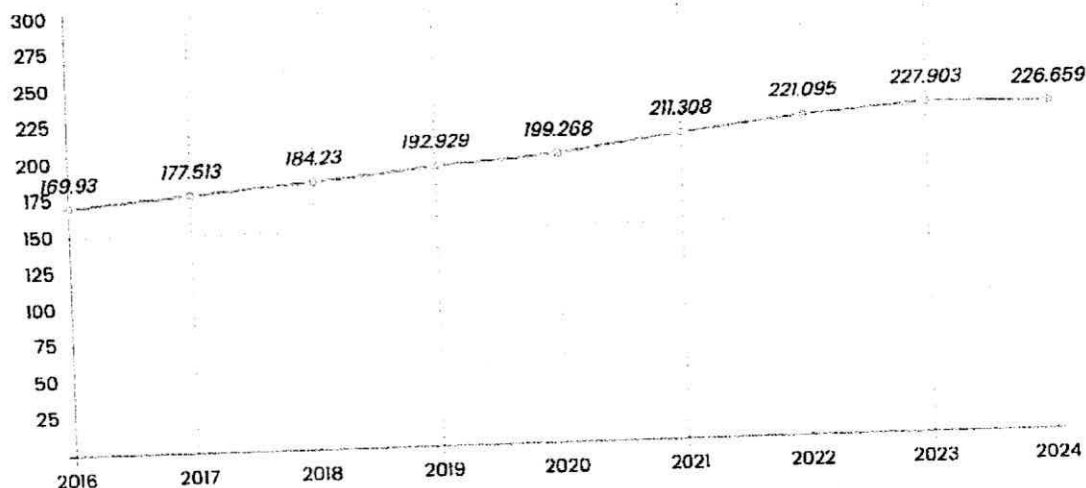
Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías (SGB), Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) y bedelías de los servicios universitarios. Elaboración: División Estadística - Dirección General de Planeamiento - Udelar.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

ESTUDIANTES ACTIVOS POR CARRERA



b. Informe sobre los egresados de carreras de grado en los últimos 10 años, discriminados por año, carrera y servicio universitario.

EGRESO DE ESTUDIANTES, SEGÚN CARRERA Y SERVICIO

SERIE 2015-2024

SERVICIO UNIVERSITARIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (Preliminar)
TOTAL UNIVERSIDAD	6.308	6.850	6.499	6.060	5.895	5.770	7.011	6.968	6.433	6.626
TECNOLOGÍAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y EL HÁBITAT	1.246	1.316	1.529	1.498	1.382	1.108	1.490	1.548	1.169	1.191
Facultad de AGRONOMÍA	171	145	158	174	203	123	193	232	146	158
Ingeniero Agrónomo	171	145	158	174	203	123	193	232	146	158



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Facultad de ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	350	357	580	549	475	323	543	551	350	333
Arquitecto	312	331	550	510	408	269	477	395	309	271
Licenciado en Diseño Integrado	-	-	-	2	5	1	1	1	1	62
Escuela Universitaria Centro de Diseño	38									
Diseñador Industrial	14	14	16	18	18	10	11	51	-	-
Diseñador Textil y Moda	24	12	14	9	33	13	14	47	-	-
Licenciado en Diseño Industrial perfil Textil Indumentaria	-	-	-	4	7	18	23	25	18	-
Licenciado en Diseño Industrial perfil Producto	-	-	-	6	4	12	17	32	22	-
Facultad de CIENCIAS	121	98	89	110	94	91	86	94	93	93
Lic. en Bioquímica	55	31	25	44	12	18	18	14	18	24
Lic. en Cs. Biológicas	48	37	38	39	53	39	33	41	35	41
Lic. en Ciencias Físicas	5	5	3	4	5	9	1	5	1	-
Lic. en Física	-	1	-	-	-	2	2	2	9	6
Lic. en Geografía	1	3	4	2	3	5	3	2	-	4
Lic. en Geología	4	10	5	6	8	8	12	7	5	3
Lic. en Matemáticas	5	8	6	5	5	3	4	11	10	3
Técnico en Gestión de Recursos Naturales	2	1	3	-	1	1	1	-	1	-
Técnico en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable									4	3
Licenciado en Recursos Naturales	1	1	2	7	2	2	4	2	1	-
Licenciado en Gestión Ambiental	-	1	2	3	5	4	3	6	8	7
Licenciado en Oceanografía Biológica	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Licenciado en Astronomía	-	-	1	-	-	-	4	4	1	2
Facultad de INGENIERIA	335	398	364	404	345	363	399	371	319	352
Ingeniero Agrimensor	3	2	6	6	17	6	9	12	2	9
Ingeniero Civil	34	52	62	43	58	75	89	65	45	50
Ingeniero de Sistemas en Computación	-	-	-	1	0	1	-	1	-	7
Ingeniero Eléctrico, Electricista	57	70	51	45	46	48	48	40	53	52
Ingeniero en Computación	109	149	119	131	88	89	100	109	91	95
Ingeniero Físico-Matemático	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Ingeniero Industrial Mecánico	64	43	44	52	47	51	38	50	57	50
Ingeniero Naval	-	-	-	3	-	4	5	-	1	1
Peritos en Ingeniería	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnólogo en Informática	38	48	45	63	30	34	65	45	27	33
Tecnólogo en Telecomunicaciones	1	3	5	7	1	5	3	1	1	2
Tecnólogo Mecánico	28	28	17	32	28	22	14	26	20	23
Licenciado en Computación	-	3	6	3	11	-	5	4	3	5
Ingeniero en Producción	-	-	9	14	16	27	23	16	16	20
Licenciado en Recursos Hídricos y Riego	-	-	-	4	2	1	-	-	1	1
Licenciado en Ingeniería Biológica					1	-	-	2	2	3
Facultad de QUÍMICA	126	151	180	158	138	100	141	157	108	117
Bioquímico Clínico	14	17	21	15	16	9	7	12	9	15
Lic. en Química	11	13	16	12	12	10	8	7	5	6
Químico	7	10	24	22	16	6	16	17	10	10
Químico Farmacéutico	55	50	67	56	46	40	42	59	43	38
Tecnólogo Químico	31	56	47	53	43	28	61	57	40	44



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Técnico Bachiller en Ciencias Químicas	-	-	-	-	-	1	5	4	1	4
Bachiller en Ciencias Químicas	8	5	5	-	5	6	2	1	-	-
Facultad de VETERINARIA	143	167	158	103	127	108	128	143	153	138
Dr. en Ciencias Veterinarias	137	161	154	98	123	107	121	143	152	138
Dr. en Medicina y Tecnología Veterinaria	6	6	4	5	4	1	7	0	1	
CIENCIAS DE LA SALUD	2.064	2.566	2.220	1.902	2.031	1.936	2.280	2.478	2.606	2.536
Facultad de ENFERMERÍA	258	224	244	157	186	129	284	352	238	248
Lic. en Enfermería	258	224	244	157	186	129	284	352	238	248
Facultad de MEDICINA (2)	314	694	399	398	484	540	578	482	637	1.112
Doctor en Medicina	314	694	399	398	484	540	578	482	637	647
Partera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23
Licenciado en Obstetricia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21
Lic. En Fisioterapia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	61
Lic. en Fonoaudiología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24
Lic. En Imagenología (5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59
Lic. En Instrumentación Quirúrgica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29
Lic. En Laboratorio Clínico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42
Lic. En Neumocardiología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14
Lic. En Neurofisiología Clínica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Lic. En Oftalmología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Lic. En Psicomotricidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40
Lic. En Registros Médicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Lic. en Terapia Ocupacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Técnico en Anatomía Patológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21
Técnico en Hemoterapia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22
Técnico en Podología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25
Técnico en Radioisótopos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Tecnólogo Cosmetología Médica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37
Tecnólogo en Radioterapia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
Tecnólogo en Salud Ocupacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13
Esc. Univ. de Parteras (2)	50	60	49	31	47	47	46	71	36	
Partera	33	36	35	23	24	38	25	48	23	-
Licenciado en Obstetricia	17	24	14	8	23	9	21	23	13	-
Esc. de Tecnología Médica (2)	283	353	408	420	457	385	238	285	408	
Lic. En Fisioterapia	32	25	71	63	97	127	30	59	74	-
Lic. en Fonoaudiología	18	19	15	32	15	29	15	18	12	-
Lic. En Imagenología	32	88	74	82	110	79	55	25	33	-
Lic. En Instrumentación Quirúrgica	17	20	21	26	12	14	11	13	18	-
Lic. En Laboratorio Clínico	67	40	21	46	49	44	13	28	35	-
Lic. En Neumocardiología	8	5	14	11	11	4	9	8	10	-
Lic. En Neurofisiología Clínica	2	6	8	2	4	3	6	4	-	-
Lic. En Oftalmología	13	4	8	4	7	3	7	7	1	-
Lic. En Psicomotricidad	22	42	84	45	36	31	26	43	46	-
Lic. En Registros Médicos	4	6	4	2	4	3	5	1	5	-
Lic. en Terapia Ocupacional	4	12	6	11	9	4	-	7	8	-
Técnico en Anatomía Patológica	7	18	10	23	10	8	25	15	42	-
Técnico en Hemoterapia	32	14	29	33	40	10	25	12	46	-



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Técnico en Instrumentación Quirúrgica		1		1						
Técnico en Podología	4	16	19	12	25	1	3	3	23	-
Técnico en Radioisótopos	2	4	4	5	5	1	-	13	10	-
Técnico en Registros Médicos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Técnico en Radiología	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-
Tecnólogo Cosmetología Médica	10	24	13	13	5	11	-	19	31	-
Tecnólogo en Radioterapia	6	3	4	3	10	5	1	8	12	-
Tecnólogo en Salud Ocupacional	1	6	3	6	6	8	6	2	2	-
Facultad de ODONTOLOGÍA	251	279	222	193	205	78	180	191	193	181
Doctor en Odontología	122	122	70	83	94	49	95	82	86	102
Laboratorista en Odontología	45	55	38	42	38	-	53	34	21	35
Asistente en Odontología	51	54	52	45	35	23	23	48	52	26
Higienista en Odontología	33	48	62	23	38	6	9	27	34	18
Facultad de PSICOLOGÍA	594	595	575	427	430	431	537	483	474	516
Lic. En Psicología	593	593	575	426	428	431	536	483	473	514
Psicólogo	1	2	-	1	2	-	1	-	1	2
Esc. Universitaria de Nutrición	128	133	112	122	32	110	103	229	297	154
Lic. En Nutrición	114	120	104	118	28	105	91	216	288	151
Nutricionista - Dietista	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
Técnico Operador de Alimentos	14	13	8	4	4	5	12	12	8	3
Inst. Superior de Educación Física	186	228	211	154	190	216	314	385	323	325
Licenciado en Educación Física	160	184	178	122	156	185	279	343	298	313



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Técnico Deportivo Superior	26	44	33	32	34	30	34	42	25	12
Profesor de Educación Física	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-
CIENCIAS SOCIALES Y ARTÍSTICA	2.839	2.862	2.661	2.540	2.362	2.621	3.108	2.808	2.532	2.395
Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS y de ADMINISTRACIÓN	1.189	1.204	1.176	1.116	997	1.222	1.459	1.150	892	795
Contador Público	796	850	844	794	713	841	945	717	613	470
Contador Público - Lic. En Administración	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Lic. en Administración - Contador	4	3	2	1	-	-	-	1	-	-
Lic. en Administración	59	70	84	80	81	110	144	156	74	100
Economista (Plan 1980)	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
Licenciado en Economía	111	134	123	140	119	148	183	115	82	123
Licenciado en Estadística	7	3	6	10	2	3	5	3	0	1
Técnico en Administración	-	3	24	38	40	63	130	110	80	74
Tecnólogo en Administración y Contabilidad	9	15	29	18	12	23	28	30	22	15
Técnico en Gestión Universitaria	-	5	-	-	-	1	5	9	11	6
Técnico en Administración de Empresas	-	4	1	2	-	1	-	1	-	1
Técnico en Administración Pública	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-
Técnico Universitario en Administración	202	116	63	33	29	32	17	7	9	5
Facultad de CIENCIAS SOCIALES	221	260	224	180	204	170	203	265	256	269
Lic. en Ciencia Política	30	48	42	21	18	27	23	20	23	31
Lic. en Sociología	40	32	35	29	37	26	40	39	38	38
Lic. en Ciencias Sociales	3	1	2	3	6	2	1	2	4	1
Lic. en Trabajo Social	141	162	133	113	129	95	132	186	180	190



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Licenciado en Desarrollo	7	17	11	8	12	16	6	11	5	7
Técnico en Desarrollo Regional Sustentable	-	-	1	5	2	3	1	6	6	2
Asistente Social Universitario	-	-	-	1	-	1	0	1	-	-
Facultad de DERECHO	997	1.031	940	945	918	916	1.102	1.065	1.009	851
Doctor en Derecho y Cs. Sociales/ Abogado	419	388	387	426	379	412	489	373	269	177
Abogado	-	-	-	-	-	1	79	179	240	212
Escribano Público	316	335	293	285	241	275	325	260	225	241
Lic. en Relaciones Internacionales	157	128	91	103	141	105	132	143	126	110
Traductor Público	27	25	27	26	31	20	12	21	19	4
Técnico en Relaciones Laborales	33	12	7	6	5	2	2	3	2	-
Lic. en Relaciones Laborales	45	143	135	99	121	100	63	86	128	107
Doctor en Diplomacia	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Facultad de HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	129	105	105	110	92	91	105	71	72	79
Licenciado en Ciencias Antropológicas	17	13	6	12	14	12	11	9	5	10
Licenciado en Ciencias de la Educación	16	22	23	17	9	16	12	1	-	5
Licenciado en Filosofía	9	10	6	8	3	8	11	3	10	6
Licenciado en Educación	-	-	-	4	4	5	8	9	6	8
Licenciado en Ciencias Históricas	2	3	5	7	4	4	7	2	-	1
Licenciado en Historia	-	1	-	1	2	-	1	3	2	9
Licenciado en Letras	8	6	5	9	7	3	5	3	4	3
Licenciado en Lingüística	4	5	2	6	2	5	6	2	4	3
Licenciado en Turismo	20	16	20	23	10	5	7	6	13	6



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Técnico Binacional en Turismo	2	-	10	-	2	-	-	-	-	-
Técnico Universitario en Corrección de Estilo	11	15	13	12	16	17	15	21	19	11
Técnico Universitario en Dramaturgia	-	-	-	-	2	1	4	2	3	5
Técnico Universitario en Museología	31	10	11	4	2	-	-	2	-	-
Técnico Universitario en LSU-ESP-LSU	9	4	4	5	12	15	17	6	6	12
Técnico Universitario en Bienes Culturales	-	-	-	2	3	-	1	2	-	-
Esc. Universitaria de Música (1)	14	11	10	5	8	7	10			
Licenciado en Interpretación Musical - Instrumental	6	4	2	1	4	2	2	-	-	-
Licenciado en Música	3	3	4	4	-	3	4	-	-	-
Licenciado en Musicología	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Licenciado en Dirección Orquestal	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-
Téc. en Interpretación	4	1	1	-	2	2	0	-	-	-
Téc. en Dirección de Coros	1	-	3	-	1	-	3	-	-	-
Inst. Esc. Nacional de Bellas Artes (1)	36	36	69	65	46	47	66			
Creador Plástico	18	7	14	16	10	7	4	-	-	-
Licenciado en Artes - Artes Plásticas y Visuales	8	17	27	20	13	20	30	-	-	-
Licenciado en Artes - Dibujo y Pintura	2	4	1	4	2	4	2	-	-	-
Licenciado en Artes - Diseño Gráfico	3	1	1	4	8	2	9	-	-	-
Licenciado en Artes - Escultura y Volumen en el Espacio	-	1	-	2	1	-	-	-	-	-
Licenciado en Artes - Fotografía	-	2	11	8	5	7	12	-	-	-
Licenciado en Artes - Cerámica	-	1	2	-	2	1	2	-	-	-



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Licenciado en Artes Digital y Electrónico	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-
Técnico en Tecnologías de la Imagen Fotográfica	5	1	8	2	-	-	1	-	-	-
Técnico Universitario en Artes - Artes Plásticas y Visuales	-	-	5	2	2	1	1	-	-	-
Licenciado en Lenguajes y Medios Audiovisuales	-	2	-	7	2	5	4	-	-	-
Facultad de Artes (1)								80	66	126
Creador Plástico	-	-	-	-	-	-	-	10	6	6
Licenciado en Artes - Artes Plásticas y Visuales	-	-	-	-	-	-	-	26	20	39
Licenciado en Artes - Cerámica	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3
Licenciado en Artes - Dibujo y Pintura	-	-	-	-	-	-	-	5	2	7
Licenciado en Artes - Diseño Gráfico	-	-	-	-	-	-	-	6	9	13
Licenciado en Artes - Escultura y Volumen en el Espacio	-	-	-	-	-	-	-	1	4	-
Licenciado en Artes - Fotografía	-	-	-	-	-	-	-	11	8	13
Licenciado en Artes Digital y Electrónico										4
Licenciado en Danza Contemporánea	-	-	-	-	-	-	-	6	3	15
Licenciado en Interpretación Instrumental-Saxofón	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Licenciado en Interpretación Musical - Canto	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Licenciado en Interpretación Musical - Contrabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Licenciado en Interpretación Musical - Guitarra	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4
Licenciado en Interpretación Musical - Flauta								-	-	1



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Licenciado en Interpretación Musical - Órgano	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
Licenciado en Interpretación Musical-Oboe						-	-	-	-	1
Licenciado en Interpretación Musical - Piano	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Licenciado en Interpretación Musical - Trompeta	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Licenciado en Interpretación Musical - Viola	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Licenciado en Interpretación Musical - Violonchelo	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Licenciado en Lenguajes y Medios Audiovisuales	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1
Licenciado en Música - Composición	-	-	-	-	-	-	-	4	1	3
Licenciado en Música - Dirección De Orquesta						-	-	-	-	2
Licenciado en Música - Musicología	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Técnico en Interpretación Musical - Canto	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Técnico en Interpretación-Guitarra	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Técnico en Tecnologías de la Imagen Fotográfica	-	-	-	-	-	-	-	-	1	6
Técnico Universitario en Artes - Artes Plásticas y Visuales	-	-	-	-	-	-	-	4	2	5
Facultad de Información y Comunicación	253	215	137	119	97	168	163	177	237	275
Archivólogo	8	16	12	4	1	1	-	-	7	-
Licenciado en Archivología	17	-	-	-	4	2	13	6	6	12
Licenciado en Bibliotecología	31	17	18	13	6	14	8	18	4	25
Licenciado en Comunicación	-	2	20	35	32	97	97	129	28	222



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Licenciado en Ciencias de la Comunicación	197	180	87	67	54	54	45	24	192	16
CARRERAS COMPARTIDAS	159	106	89	120	120	105	133	134	126	504
Facultades de Ingeniería y Química	70	64	45	62	69	65	73	62	69	47
Ingeniero Químico	70	64	45	62	69	65	73	62	69	47
			0							
Facultades de Agronomía, Ingeniería, Química y Veterinaria	59	24	19	26	21	18	23	22	15	22
Ingeniero Alimentario	59	24	19	26	21	18	23	22	15	22
			0	0	0	0	0	0	0	0
Facultades de Ciencias, Humanidades, Medicina y Odontología	9	4	5	6	3	4	4	2	7	12
Licenciado en Biología Humana	9	4	5	6	3	4	4	2	7	12
Facultades de Ciencias y Medicina	2	1				2		2		
Licenciado en Física Médica	2	1	-	-	-	2	-	2	-	-
Facultades de CEyA, Derecho, Cs. Sociales, Humanidades y Psicología	1				4	0	3	6	3	1
Técnico en Gestión Universitaria	1	-	-	-	4	0	3	6	3	1
Facultades de Arquitectura e IENBA	6	2	4	9	2	3	2	14	13	380
Licenciado en Diseño de Comunicación Visual	6	2	4	9	2	3	2	14	13	380
			0							
Facultades de Agronomía, Ingeniería y Química						1	1	1	1	3



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Ingeniero Forestal	-	-	-	-	-	1	1	1	1	3
Facultades de Agronomía y Arquitectura	5	4	5	8	8	2	8	8	8	10
Licenciado en Diseño del Paisaje	5	4	5	8	8	2	8	8	8	10
Facultades de Agronomía, Ingeniería, Química, Veterinaria y CEPT-UTU	2	3	6	1	3	3		3		1
Tecnólogo Cárnico	2	3	6	1	3	3	-	3	-	1
Facultades de Ciencias e Ingeniería		1	1	4				1	1	1
Licenciado en Ciencias de la Atmósfera	-	1	1	4	-	-	-	1	1	1
Facultades de Agronomía, Ingeniería y CETP-UTU	2		1		1	2	2	6	3	1
Tecnólogo en Madera	2	-	1	-	1	2	2	6	3	1
Facultades de Ciencias e Ingeniería	3	1	1	1	5	3	10	3	2	8
Tecnólogo en Cartografía	3	1	1	1	5	3	10	3	2	8
Facultades de Ciencias, Ingeniería y Agronomía		2	2	2	1	0	0	0	1	2
Tecnólogo Minero	-	2	2	2	1	-	-	-	1	2
Facultades de Ciencias Económicas y de Administración y Ciencias				1	3	2	7	4	3	16

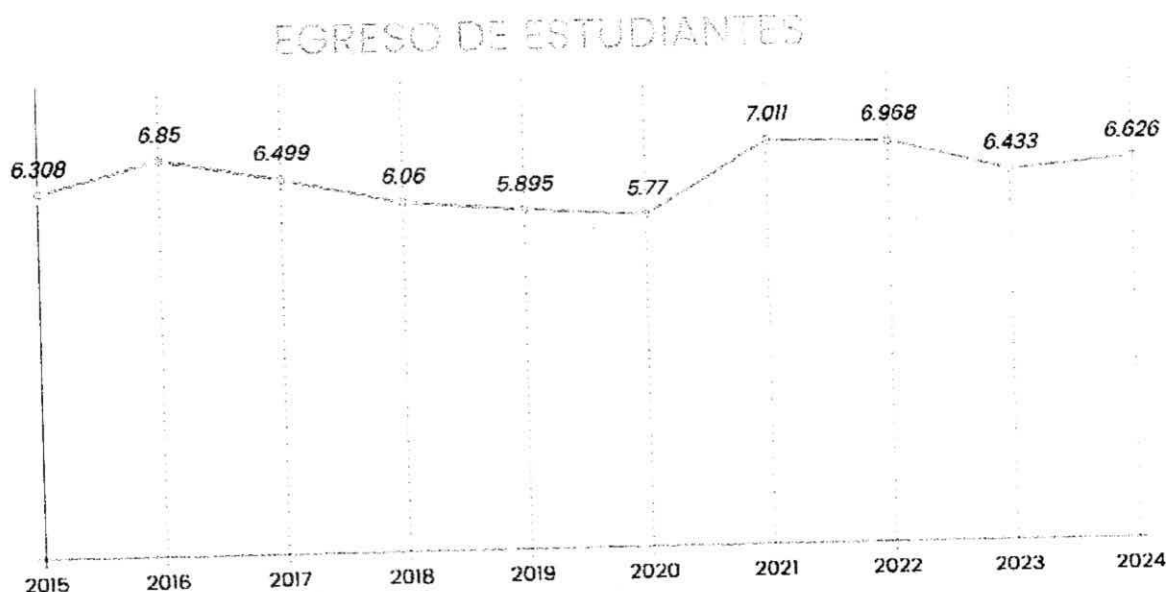


UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

Licenciado en Estadística	-	-	-	1	3	2	7	4	3	16
---------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

(1) Por resolución N°3 del CDC de fecha 14/09/2021 se crea la Facultad de Artes integrada por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA) y la Escuela Universitaria de Música (EUM). (2) Por Res. N°40 del CDC de fecha 19/03/2024 se resuelve la supresión de la Esc. Univ. de Tecnología Médica y por Res. N° 5 del CDC de fecha 17/09/2024 se resuelve la supresión de la Escuela de Parteras quedando integradas a la Facultad de Medicina. Fuente: Bedell de los Servicios. Elaboración: División Estadística - Dirección General de Planeamiento - Udelar



3. Sobre el abandono estudiantil

- a. Sobre las tasas de abandono estudiantil por facultad y carrera en los últimos 10 años

La tasa de abandono en la Universidad no se dispone de manera desagregada por servicio o carrera en los últimos 10 años.

- b. Etapas del trayecto universitario en donde se produce mayoritariamente el abandono

El abandono en la Udelar se ha visto que ocurre principalmente en las etapas iniciales y pre-iniciales de las carreras. Tanto el abandono como la permanencia estudiantil son fenómenos complejos y multicausales. En toda América Latina ha sido ampliamente estudiado y se ha comprobado que estos fenómenos están atravesados por más de 60



variables que pueden agruparse en niveles según: sujeto, institución, sistema educativo y contexto macrosocial⁵.

c. Detalle de políticas o programas específicos implementados en la Udelar para prevenir el abandono y reincorporar a estudiantes que interrumpen sus estudios

i. Red de Unidades de Apoyo a la enseñanza

La Udelar a partir de su Ordenanza de Estudios de Grado⁶ establece el funcionamiento en cada uno de sus Servicios universitarios (Facultades, Escuelas, Institutos y Centros regionales) de estructuras de apoyo a la enseñanza. En sus artículos 23 y 24 de dicha ordenanza se explicitan las características y cometidos de estas estructuras que se transcriben:

Sección IV - Estructuras de apoyo a la enseñanza

Artículo 23.- Los Servicios podrán contar con estructuras académicas de integración multidisciplinaria que respalden desde el punto de vista pedagógico los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Artículo 24.- Sus cometidos serán el apoyo pedagógico a docentes y a estudiantes, la orientación a los estudiantes, el asesoramiento curricular y la promoción del desarrollo de la investigación educativa.

De este modo, las estructuras de Apoyo a la Enseñanza, también denominadas Unidades de Apoyo a la Enseñanza tienen por cometido desarrollar acciones orientadas a promover la permanencia estudiantil y el apoyo a las trayectorias educativas de los estudiantes atendiendo a las particularidades de cada contexto en particular.

En su conjunto, las Unidades de Enseñanza, en articulación con el equipo docente de la Unidad Académica del Prorectorado de Enseñanza conforman la RED de Unidades de Apoyo a la Enseñanza, o RedUAE, que constituye un espacio de trabajo conjunto y articulación entre servicios.

ii. Apoyo a las trayectorias educativas y Programa de Respaldo al Aprendizaje

El Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progresá) de la Udelar se creó en el año 2006. El Programa se propone como finalidad contribuir a la democratización de la Educación Superior (ES), promoviendo estrategias que aporten a la inserción plena de los estudiantes a

⁵ Chiarino, N. et al . Abandono y permanencia estudiantil en universidades de Latinoamérica y el Caribe: Una revisión sistemática mixta. Rev. Actual. Investig. Educ, San José , v. 24, n. 2, p. 123-161, Aug. 2024. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v24i2.57306>.

⁶ Udelar (2014). Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria. Comisión Sectorial de Enseñanza y Educación Permanente. Universidad de la República. https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2017/11/04_ORDENANZA-DE-GRADO-DEFINITIV-A-Oct2011.pdf



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

la vida universitaria y favorezcan la realización de trayectorias educativas completas. Para esto, despliega una serie de dispositivos de acompañamiento y orientación estudiantil con el propósito de contribuir a la generación y fortalecimiento de redes con toda la comunidad universitaria (Comisión Sectorial de Enseñanza y Educación Permanente, s.f.). El Progreso diseña, impulsa y desarrolla diferentes líneas estratégicas dentro de las cuales se destacan: la Orientación Educativa y Vocacional (OEV) y las Tutorías entre Pares (TEP). Las mismas se describen a continuación y se mencionan también las líneas transversales de apoyo estudiantil.

Línea: Orientación Educativa y Vocacional. La OEV comprende los dispositivos como los Espacios de Consulta y Orientación (ECO), Talleres de orientación vocacional y el asesoramiento sobre información de Udelar en actividades como son las Ferias educativas o las Charlas de bienvenida. Los cuales se detallan a continuación:

Talleres de Orientación Vocacional: Son dispositivos grupales destinados a estudiantes de EMS que se llevan adelante en los centros educativos públicos de EMS de todo el país en el marco del acuerdo de trabajo con la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) y la Dirección General de Educación Técnico Profesional – UTU de la Administración Nacional de Educación (Anep). En cada instancia se trabaja mediante la reflexión, el análisis y la construcción de opciones educativas posibles y deseables, abordando diferentes dimensiones – mandatos sociales y familiares, manejo del tiempo, pertenencia e integración a las instituciones educativas y factores que influyen en los procesos de elección vocacional, entre otras. Los talleres se constituyen en una experiencia de aprendizaje e intercambio en los que se busca orientar a los estudiantes en la forma más adecuada de enfrentar las decisiones vocacionales. Al mismo tiempo, son una forma de democratizar el acceso a la información de la oferta educativa (Rubio et al, 2015., Santiviago et al, 2014). En el año 2024 se implementaron 93 talleres de OEV a nivel nacional, lo que significó la participación de un total de 4.092 estudiantes de EMS. A estos datos se suman 12 talleres y paneles de experiencias y trayectorias en el marco de la feria Universidad de Puertas Abiertas, los cuales contaron con la participación de 1.100 estudiantes.

Espacios de Consulta y Orientación: Son espacios individuales que se desarrollan en las oficinas de Progreso o en formato virtual y están destinados a cualquier estudiante que así lo requiera. Los mismos acceden solicitándolo directamente por medio de un formulario web o por derivación de algún servicio universitario. Pueden ser consultas puntuales o requerir un proceso, con un máximo de 4 encuentros. En los mismos se abordan cuestiones relacionadas a: información sobre la oferta educativa y sistemas de becas; dudas sobre la elección de carrera; estrategias y organización del estudio; identificación de redes de apoyo; orientación para futuro egresados; otros aspectos de la vida universitaria (Rubio et al, 2018., Mosca et al, 2013). En el año 2024 se recibieron un total de 585 solicitudes de EMS y ES.

Ferias educativas: Las ferias educativas son espacios en los que estudiantes de pre-ingreso conocen las diversas carreras que ofrece la Udelar y los dispositivos de apoyo estudiantil de los diferentes sectores de la institución. (Santiviago et al, 2014). Actualmente Progreso organiza la Universidad Puertas Abiertas (UPA), dispositivo que en el año 2024 tuvo un alcance aproximado de 12.000 jóvenes y adolescentes. Asimismo, el Programa participó en 31 ferias educativas descentralizadas, organizadas por diversas instituciones públicas y privadas que solicitaron un stand de Progreso.



Línea: Tutorías entre Pares. Las TEP son una estrategia formativa de carácter integral en la cual estudiantes universitarios acompañan y apoyan a otros estudiantes en su trayectoria educativa, tanto en la etapa universitaria como previa al ingreso, con el objetivo de promover la continuidad educativa y contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la educación (Santiviago, 2018).

Desde su creación en año 2008, las TEP de Progres a se han venido consolidando en diferentes aspectos: reconocimiento y consiguiente creditización como curso optativo/electivo por parte de los diferentes servicios de la Udelar; diversificación de temáticas transversales propuestas y la articulación interinstitucional de varias de ellas; crecimiento de las TEP académicas, con incorporación de nuevas cátedras y servicios. Este proceso ha permitido ampliar el alcance de las tutorías en tres sentidos: el abordaje territorial, el acompañamiento en la interfase y la atención a situaciones de particular vulnerabilidad. Se ofrecen cursos centrales en torno a ejes transversales tales como: TEP Género de apoyo a las trayectorias educativas de mujeres del área científico-tecnológica., TEP Escritura Académica., TEP Comprensión Lectora., TEP Apoyo a la Vida Universitaria y a la materia previa, TEP Territorio llevadas adelante en espacios donde la Udelar desarrolla actividades de extensión.

Así como también cursos descentralizados en torno al eje académico en cursos de primer año. En el 2024 se dictaron 25 cursos optativos/electivos a nivel central de ejes transversales y 6 cursos de tutorías académico-disciplinares en 5 servicios de la Udelar. Las TEP abarcaron un total de 1396 estudiantes que se inscribieron para ser tutores (1.272 a nivel central y 124 en los servicios).

Líneas transversales de apoyo estudiantil. Estas líneas comprenden un conjunto de dispositivos de apoyo y orientación estudiantil del Progres a que son transversales, a la vez que acompaña distintos espacios de información y apoyo de Udelar. Se incluyen aquí: el espacio psicológico virtual, el apoyo a estudiantes becarios, a estudiantes migrantes y estudiantes en privación de libertad, el apoyo para la lectura y escritura académica, los plenarios temáticos #LaReunión, trabajo en redes y articulación interinstitucional con otros servicios. A partir de las mismas se trabaja en la Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad, se desarrollan diversas acciones que permiten asesorar y derivar con información de interés sobre los recursos disponibles en Udelar, se promueven instancias que generan vínculos oportunos y directos con los estudiantes a través de distintos espacios de orientación, información y apoyo, entre otros.

- iii. Proyectos de retención estudiantil en los dos primeros semestres, completitud de carreras y otros proyectos imprescindibles para el desarrollo institucional

En el marco de una resolución excepcional (N° 2 del Consejo Directivo Central, diciembre de 2023), se habilitó el uso de recursos provenientes de saldos no ejecutados, sumando hasta 100 millones de pesos, para dar respuesta a emergentes identificados en los tramos iniciales de las carreras y en la culminación de la formación de grado. La convocatoria fue gestionada por la CSEEP y estuvo dirigida a financiar proyectos institucionales orientados principalmente a la retención estudiantil en los dos primeros semestres de las carreras, la completitud de las trayectorias educativas y otros proyectos fundamentales para el



desarrollo institucional. La convocatoria permitió a los servicios universitarios presentar planes y proyectos que ofrecieran intervenciones sustantivas para mejorar la transición desde la educación media a la educación superior, así como para favorecer la permanencia, continuidad y finalización de los estudios de grado.

El contexto institucional en el que surge esta iniciativa responde a la necesidad de fortalecer el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes universitarios, consolidar programas de retención y avanzar en el desarrollo de acciones específicas de acompañamiento y seguimiento para los tramos críticos de las trayectorias educativas. Desde la Universidad, se reconoce la importancia de crear estrategias articuladas y sostenidas que permitan abordar de manera integral los desafíos que enfrenta la educación superior en términos de inclusión, equidad y éxito académico.

En el Área Ciencias de la Salud las acciones permitieron fortalecer el ingreso, la permanencia y la culminación de estudios. Se implementaron talleres y tutorías docentes, actividades presenciales de acompañamiento, tutorías entre pares (TEP) y adquisición de simuladores para prácticas profesionales. Se destacan la formación y sensibilización docente, el abordaje de la diversidad estudiantil, la producción de materiales educativos y audiovisuales, y la consolidación de aulas híbridas. Además, los encuentros interdocentes y la optimización de infraestructura favorecieron la calidad educativa.

En el Área Social y Artística se fortalecieron el apoyo al ingreso estudiantil y la formación docente mediante indicadores de vulnerabilidad, pruebas diagnósticas, tutorías académicas entre pares y la implementación de sistemas de alerta temprana. Se realizaron rediseños curriculares, mejoras en la infraestructura (biblioteca, informática y espacios para estudiantes), ampliación de horarios y actualización de mallas curriculares. Todas las estrategias evidenciaron la importancia de la contextualización y la evaluación institucional, facilitando la toma de decisiones informada y el diseño de intervenciones efectivas.

En el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat las intervenciones promovieron un acompañamiento integral desde el ingreso hasta el egreso, destacándose las tutorías académicas y los espacios de consulta. Se potenciaron las trayectorias estudiantiles a través del apoyo presencial y virtual, la creación de recursos educativos digitales, la articulación curricular y la mejora de infraestructura. Se reforzó la coordinación docente y se impulsó el desarrollo de habilidades de estudio y organización, optimizando el proceso educativo.

En todas las áreas se logró un fuerte énfasis en el acompañamiento y la permanencia estudiantil. Las propuestas se caracterizaron por tutorías, talleres, rediseños y actualizaciones curriculares, así como el desarrollo de recursos digitales. La financiación permitió profundizar en la problemática y diseñar acciones específicas para cada servicio, lo que derivó en resultados positivos que podrán sostenerse y ampliarse en el futuro. Se recomienda dar continuidad e institucionalizar estas propuestas para fortalecer su impacto y sostenibilidad.

En resumen, las intervenciones tuvieron foco en el ingreso pero también abordaron la permanencia y el egreso. Los dispositivos y las diversas acciones implicaron adecuaciones pedagógicas, articulaciones o ajustes curriculares, estrategias de acompañamiento



personalizado y desarrollo de recursos educativos digitales de apoyo a las trayectorias educativas de los estudiantes. La financiación de estos proyectos permitió que los Servicios profundizaran en la problemática y diseñaran actividades específicas para cada contexto. Además, permitió desplegar en cada servicio una batería de acciones diversas muchas de las cuales pudieron ser evaluadas positivamente. Estos resultados permitirán que en el caso de obtener nuevamente fondos se sostengan aquellas que mejor se ajustaron para cada contexto.

d. Estudios o evaluaciones sobre las causas del abandono universitario

Se incluyen en el listado algunos estudios que se elaboran en la órbita de la Udelar para el contexto específico y con empiria de la propia universidad.

Diconca, B. (coord). (2011). *Desvinculación estudiantil al inicio de una carrera universitaria*. CSE, Udelar. Tradinco.

Carbajal, S. (2011). *La responsabilidad institucional en la permanencia del estudiante en la Universidad de la República durante el año de ingreso: Servicio: Facultad de Psicología* [Tesis de Maestría, Facultad de Psicología, Udelar]. Repositorio Institucional: Colibrí.
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/5477/1/Carbajal%2c%20Sandra.pdf>

Fernández, T. (2010) *La desafiliación en la Educación Media y Superior del Uruguay: conceptos, estudios y políticas*. Fondo Universitario para Contribuir a la Comprensión Pública de temas de Interés General.

Fiori, N. y Ramírez, R. (2014). Desafiliación en la Udelar 2007-2012: trayectorias y perfiles. *InterCambios*, 2(1), 79-88.

Ghizzoni, S. (2015). *Abandono estudiantil al inicio de carreras de grado en un Centro Regional de la Universidad de la República*. [Tesis de Maestría, Universidad ORT Uruguay]. Repositorio Académico Digital - Universidad ORT Uruguay.

González, S., Alpuí, S., Rey, R., Santiviago, C. (2015). *Becarios del Fondo de Solidaridad: Factores que determinan la elección de la carrera y su influencia en la trayectoria educativa durante el primer año*. Trabajo presentado en las II Jornadas sobre Investigación en la Educación Superior. IPES. CSE, Udelar.

Gonzalez, S., Lujambio, V., Ramos, S., Couchet, M., Passarini, J. (11-12-13 de noviembre de 2015). *Desvinculación precoz, temprana, tardía y rezago en la Facultad de Veterinaria, Universidad de la República, Uruguay*. V CLABES Quinta Conferencia Latinoamericana sobre Abandono en la Educación Superior. Universidad de Chile, Talca, Chile.

Katzkowicz, N., Arim, R. (2017). Trayectoria estudiantil: Determinantes de la deserción y culminación del ciclo educativo de estudiantes universitarios. *InterCambios. Dilemas Y Transiciones De La Educación Superior*, 4(2), 108-127.



- Lujambio, V., Couchet, M. (15-16-17 de noviembre de 2017). *Tutorías entre pares: propuesta de enseñanza y dispositivos de apoyo al ingreso de la Facultad de Veterinaria*. VII CLABES. Séptima Conferencia Latinoamericana sobre Abandono en la Educación Superior. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina. <https://redguia.net/images/clabes-antiores/memoria-clabes-VII-2017.pdf>
- Passarini, J., Gonzalez, S., Lujambio, V., Ramos, S. (2016). Valoración de la política de apoyo implementada a los estudiantes de la Facultad de Veterinaria. *Revista Estrategia y Gestión Universitaria*, 4 (1), 49-64.
- Ramos, S. (2017). *Los vínculos entre pares y su aporte a la inserción y la permanencia en estudiantes de primera generación de universitarios en la familia* [Tesis de Maestría, Facultad de Psicología, Udelar]. Repositorio Institucional: Colibrí. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/17293/1/Ramos%20Duarte%2c%20Sof%3%ada.pdf>
- Ramos, S. (2024). *Ingresar a la universidad en pandemia: entre la ola de casos y los procesos de afiliación. Análisis de las estrategias institucionales de apoyo a la permanencia de estudiantes de ingreso en la Universidad de la República del Uruguay en los años 2020 y 2021*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Tres de Febrero]. Repositorio Institucional: Biblioteca Digital Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Ríos, C., (2021). *Una mirada de estudiantes y docentes a la desvinculación tardía en estudiantes de la Facultad de Veterinaria* [Tesis de Maestría, Facultad de Veterinaria]. Repositorio Institucional: Biblioteca Digital de Veterinaria.
- Rubio, V., Santiviago, C., De León, F. (2018, octubre). *Dispositivos de orientación personalizados: Un estudio de los espacios de consulta y orientación*. En 1er Congreso Internacional de Psicología, Facultad de Psicología, Udelar, Montevideo, Uruguay.
- Rubio, V., Santiviago, C., Sosa, A. M., Passarini, J. (2020). Las elecciones vocacionales de los jóvenes en situación de desventaja social, económica y cultural. Un estudio desde la Universidad de La República. *Revista Científico Pedagógica Atenas*, 3 (51), 33-50.
- Rubio, V. (2024). *Trayectorias educativas de los estudiantes universitarios: Factores que aportan a la permanencia en la universidad* [Tesis de Doctorado, Facultad de Psicología, Udelar].
- Santiviago, C. (2016). *Percepciones y valoraciones de los estudiantes becarios del Fondo de Solidaridad provenientes del interior del país sobre los apoyos de la Universidad de la República que aportan a su comunidad en la misma* [Tesis de Maestría, Facultad de Psicología, Udelar]. Repositorio Institucional: Colibrí. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9221/1/Santiviago%2c%20Carina.pdf>
- Santiviago, C. (2017). El aporte del PROGRESA al desafío de la inclusión efectiva en la educación superior en Uruguay, *Revista Cubana Educación Superior*, 36 (2), 41-50.



- Santiviago, C. (2018). *Programas de apoyo a las trayectorias educativas de los estudiantes* [Tesis de Doctorado, Universidad de la Habana, Cuba]. Repositorio Institucional: Scriptorium.
- Santiviago, C., De León, F., Couchet, M., Rubio, V. (2017). La permanencia de los estudiantes, un desafío para la Universidad. *InterCambios*, 4 (2), 28-35.
- Santiviago, C., De León, F., Mosca, A., Passarini, J. (2018). Hacia un nuevo modelo de orientación vocacional ocupacional. *Revista Estudios de Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 6 (3), 45-52.
- Santiviago, C., Mosca, A. (2013). *Interfase Educación Media - Educación Superior. ¿Encuentro o choque? Estrategias institucionales para mejorar los encuentros*. Presentado en V Encuentro Nacional y II Latinoamericano de Ingreso Universitario. Universidad Nacional de Luján.
- Santiviago, C., Mosca, A., De León, F., Rubio, V. (2016). Democratización de la orientación vocacional, *Revista Convocación*, 26 29 - 38.
- Santiviago, C., Ramos, S. (2018). Conceptualización y caracterización de apoyos a las trayectorias educativas de los estudiantes en el marco de la democratización de la enseñanza. En C. Santiviago, (comp.), *Las tutorías entre pares como estrategia de apoyo y herramienta de transformación de la educación superior: la experiencia del Programa de Respaldo al Aprendizaje*. (38-49). Comisión Sectorial de Enseñanza.
- Santiviago, C., Rubio, V., De León, C. (2014). *La orientación vocacional de la Universidad de la República*. En Colegio de Profesionales en Orientación, Primer Congreso Internacional de la Red Latinoamericana de Profesionales de la Orientación. La Orientación en América Latina: en la búsqueda de nuevas perspectivas (pp.409 - 425). Costa Rica.
- Además, se listan a continuación diversos informes con enfoque en determinados servicios.
- Análisis del avance en las trayectorias de estudiantes de grado al comienzo de las carreras. (s.f.). Facultad de Ciencias.
- Borlido, C. , José Passarini , Soriano-Ferrer, M (2024). Efecto de la enseñanza y el aprendizaje virtual en el rendimiento de los estudiantes de Veterinaria en Uruguay durante la emergencia sanitaria Covid 19. FAVE Sección Ciencias Veterinarias, v.: 23 e0032 , 2024
- Borlido, C. , Lujambio, V , González-Pensado, S. X. , Porro, A , José Passarini. ¿Qué sabemos de los estudiantes que ingresan a la carrera de veterinaria en Uruguay? (2020).Revista Argentina de Educación Superior, v.: 12 21 , p.:78 - 96, 2020
- Carbajal, S. (2020). El derecho a la educación superior en acción: Experiencias estudiantiles en torno al acceso y la permanencia durante el primer año de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República 2007-2017. Servicio: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tesis de doctorado, Universidad Nacional



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Prorectorado
de Enseñanza

de la Plata (Argentina).
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2070/te.2070.pdf>

- Carboni, A., Gradín, V., Paz, V., Moreira, K., Maiche, A., Nin, V., Delgado, H., Vázquez, A. y Cipriani, G. (2019). Seminarios de Procesos Cognitivos: aprendizaje autorregulado y estrategias docentes promotoras de la permanencia. Proyecto CSE Apoyo académico-disciplinar a cursos de primer año de las carreras universitarias, Universidad de la República.
- Chiarino, N. (2020). Estudio del clima motivacional de clase, rendimiento académico y permanencia en Unidades Curriculares Obligatorias del Ciclo Inicial en Psicología [Proyecto de tesis doctoral. Universidad de la República]. Inédito.
- Chiarino, N., Rodríguez Enriquez, C., Curione, K., Machado, A., Bonilla, M., Aspirot, L., Garófalo, L. y Olivera, B. (2024). Abandono y permanencia estudiantil en universidades de Latinoamérica y el Caribe: una revisión sistemática mixta. Revista actualidades investigativas en educación, 24(2), 1-37.
- Chiavone, L.; Gadea, S., Madriaga, C.; Pequeño, I.; Protesoni, A.L.; Texeira, F.; (2020). "Seguimiento y monitoreo del Plan 2013 de Facultad de Psicología, Udelar: hacia la conformación de un Observatorio de Enseñanza", Proyecto presentado a CSE, en ejecución.
- Chiavone, L.; Protesoni, A.L.; Gadea, S.; Madriaga, C.; Pequeño, I.; Texeira, F. (2021). "Diseño de un modelo para el estudio de trayectorias en Udelar", Proyecto presentado a CSE- CSIC, programa PIMCEU, Udelar, agosto 2021.
- Curione, K., Bonilla, M. y Freiberg-Hoffmann, A. (2024). Desarrollo de una herramienta para el estudio de la permanencia y el abandono en el primer año universitario. X Congreso de Innovación Educativa y Docencia en Red. Universidad Politécnica de Valencia, España.
- Curione, K., Rodríguez, C., Fiori, N., Chiarino, N., Cuevasanta, D., Garófalo, L., Machado, A. y Otegui, X. (2021). Permanencia y desafiliación en el primer año en la Universidad: desarrollo instrumental e integración de modelos predictivos. Proyecto PIMCEU, CSE-CSIC, Universidad de la República.
- Errandonea, G., Pereira, L., Orós, C., Yozzi, M., Clavijo, E. (2022) Cooperación y asistencia técnica: Facultad de Odontología. Análisis longitudinal y comparativo (Planes 2001 y 2011). Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza.
- Lujambio, V., Gonzalez, S., & Passarini, J. (2017). Programa de Apoyo al Egreso de la Facultad de Veterinaria. InterCambios. Dilemas Y Transiciones De La Educación Superior, 4(2), 78-85. Recuperado a partir de <https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/article/view/133>
- Luna, C., Otegui, X., Fleitas, A., & Alessandrini, D. (2024). Desempeño de estudiantes de ingeniería con orientación personalizada. InterCambios. Dilemas Y Transiciones De La Educación Superior, 11(2). <https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/article/view/549>



- Luna, C., Otegui, X., Pratto, M., Fernández, F., & Alessandrini, D. (2025). Classroom attendance and academic performance in first-year courses in a computer engineering degree: Examining the post-COVID-19 pandemic context. In Lecture notes in educational technology: Vol. LACLO 2024. Proceedings of the 19th Latin American Conference on Learning Technologies (pp. 63–77). Springer Nature Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-96-3698-3_5
- Machado, A., Carbajal, F., Álvarez-Núñez, L., Rodríguez, C., Maiche, A., Vázquez-Echeverría, A. (2025). Psychological and cognitive factors associated with university dropout: A Comparative Study of Economics and Psychology Students in Uruguay. <https://iecon.fcea.udelar.edu.uy/es/publicaciones/produccion-del-iecon/documentos-de-trabajo/item/psychological-and-cognitive-factors-associated-with-university-dropout-a-comparative-study-of-economics-and-psychology-students-in-uruguay.html>
- Piriz, L. (2018). Diseño de un espacio de formación en estrategias de aprendizaje para estudiantes de Psicología del Ciclo Inicial. Tesis de Maestría, Universidad de la República, Facultad de Psicología.
- Plachot, G. (2021). Posiciones pedagógicas comunicacionales del cuerpo del docente para los inicios universitarios. Revista Guatemalteca De Educación Superior, 5(1), 1-12. <https://doi.org/10.46954/revistages.v5i1.67>
- Plachot, G., Bonilla, M., Doninalli, M., Curione, K., Rodríguez Enríquez, C., Chiarino, N. y Oliveri, A. (2024). Permanecer en el primer año universitario: voces estudiantiles en seis servicios de la Udelar. Manuscrito enviado para su publicación.
- Protesoni, A. L., Gadea, S., Pequeño, I., Chiavone, L., y Madriaga, C. (2023). Desafíos de la enseñanza superior en contexto de masividad: herramientas para su análisis curricular y rendimiento en el Ciclo Inicial. InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior, 10(1), 173-186. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-01262023000100173
- Ramos, S., Couchet, M., González, S., & Passarini, J. (2017). Desvinculación al inicio de una carrera: un estudio de caso. InterCambios. Dilemas Y Transiciones De La Educación Superior, 4(2), 128-137. Recuperado a partir de <https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/article/view/138>
- Sotelo Rico, E., López, Camacho L. (2024). Relevamiento de Obstáculos y Acciones para la continuidad de las trayectorias educativas en FHCE. Unidad de Evaluación Institucional y Prospectiva. <https://fhce.edu.uy/wp-content/uploads/2024/09/Relevamiento-de-obstaculos0Ay-acciones-para-la-continuidad-de0Alas-trayectorias-educativas-en-FHCE.pdf>
- Unidad de Enseñanza, Facultad de Ingeniería. (2025). Informe: Avance estudiantil en las carreras de grado ingenieriles 1997–2024. <https://nube.fing.edu.uy/index.php/s/XL5CVH4xCiMXnRP>



Además, también se anexan los siguientes informes:

España, L., Fernández, D. (2025). Vinculación entre egreso de los bachilleratos en la región este y la matriculación en los CIO CURE.

Nuevas estrategias para la retención de estudiantes en etapas iniciales de Facultad de Ciencias Sociales (FCS): combinando cambios de diseño curricular con intervenciones personalizadas. (2025). Facultad de Ciencias Sociales.

Picasso, F., Correa, A. (s.f.). Ciclo Inicial Optativo: Tránsitos hacia la Innovación Pedagógica y la Continuidad Educativa. Experiencias y vivencias del estudiantado en la Región este del Uruguay.

Rodríguez, F., Sánchez, V. (s.f.). Ingreso y culminación de carreras en el Centro Universitario de la Región Este (CURE). Estado de situación actual.

Comentarios generales

Se refiere durante el documento a la denominación de Servicios Universitarios y no a Facultades. Esto deriva en que la universidad se compone de servicios que incluyen Facultades, Centros Regionales, Escuelas e Institutos.

En la institución, y acelerado por la emergencia sanitaria derivada del COVID, se ha universalizado el uso de MOODLE y en particular la plataforma EVA para el complemento a las actividades de enseñanza. Esto implica que el 100% de los estudiantes y docentes tienen acceso a la plataforma y además la amplia mayoría de unidades curriculares dispone de un espacio virtual que da apoyo al aprendizaje.

Prácticamente la totalidad de las unidades curriculares tienen un apoyo en la plataforma educativa EVA, sin embargo las actividades de enseñanza y aprendizaje están previstas de ser realizadas en forma preponderantemente presencial.

También vale resaltar la diversidad terminológica con que se refiere institucionalmente a las distintas modalidades de enseñanza. En este sentido, aquellas prácticas de enseñanza que combinan la presencialidad con estrategias virtuales suelen denominarse híbridas, mixtas o combinadas. Sin embargo, estas terminologías se aplican, según el contexto, para unidades curriculares en donde el estudiante puede elegir en qué modalidad cursar o bien para otras que las actividades son combinadas para todos los estudiantes. Es decir, en ocasiones se denomina híbrida a la unidad curricular que se ofrece en dos modalidades y en ocasiones aplica para unidades curriculares que combinan, para todos los estudiantes, un conjunto de actividades en más de una modalidad.

34
69

	Expediente Nro. 001000-000183-25 Actuación 3	Oficina: RECTORADO Fecha Recibido: 30/10/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO



Montevideo, 3 de noviembre de 2025

Señor Ministro de Educación y Cultura
Prof. José Carlos Mahía

De mi mayor consideración:

Me dirijo por su intermedio a la presidencia de la Cámara de Representantes para dar la respuesta de la Universidad de la República, (constituida en copia del expediente electrónico Nº 001000-000183-25, de 64 fojas), al pedido de informe realizado por el Representante Nacional, Sr. Felipe Schipani, cursado por oficio de la Cámara Nº 2014 y tramitado en expediente del Ministerio de Educación y Cultura Nº 2025-11-0001-2865.

Atentamente,

Prof. Dr. Héctor Cancela Bosi
Rector



Ministerio
de Educación y Cultura

Montevideo, 11 NOV. 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

Me dirijo a usted, a fin de remitir lo informado por la Universidad de la República, en respuesta al pedido de informes realizado por el Representante Nacional, señor Felipe Schipani, según Oficio N° 2014, de 31 de julio de 2025.

Sin otro particular, saludo a usted con mi más alta consideración y estima.

Prof. José Carlos Mahía
Ministro de Educación y Cultura

2025-11-0001-2865

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 13/11/25	CARPETA N° 823/025
HORA 13:45	ASUNTO N° 3394
FUNCIONARIO	

72

Nº de expediente: 2025-11-0001-2865

Fecha: 6.8.2025

Nº Act. 6
DIRECCION GENERAL - DEPARTAMENTO CONTRALOR Y
ACUERDOS



Ministerio
de Educación
y Cultura

Ministerio de Educación y Cultura

Texto:

Montevideo, 12 de noviembre de 2025

Con nota firmada, pase a la Cámara de Representantes.

 Firmado electrónicamente por Administrativa Elizabeth Rodriguez el 12/11/2025 11:22.

Anexos

Nota 2025-11-0001-2865.pdf